EL LITORAL

Correo Argentino Santa Fe — Concesión [illegible] Cuenta Nº 14 — Franqueo a pagar Tarifa reducida

Año XL — No. 12.620 | Precio del ejemplar: 80 centavos | SANTA FE, miércoles 26 de marzo de 1958 | Edición de 8 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 Tel. 16271

A EX MINISTROS SE DIRIGIO ARAMBURU

Luego de rechazar los términos de las dimisiones dice que no se innovará en política petrolera

BUENOS AIRES, 26 (UP). — El presidente de la Nación, general Pedro Eugenio Aramburu, en su respuesta a las notas que le remitieron los ministros renunciantes de Interior y Educación y Justicia, reitera que la política del gobierno en materia de petróleo, es la de no innovar. Y a este concepto agrega, en su nota al Dr. Alconada Aramburú: "Ningún argentino venderá nuestra soberanía; pero el problema debe tratarse con absoluto realismo, buscando la solución económica que convenga al pueblo sin que se afecte la dignidad nacional".

En la Casa de Gobierno se dieron a conocer anoche los textos de las cartas que le remitieron los ex ministros al presidente de la Nación, sus respectivas respuestas, como así también el contenido de la dimisión.

La nota al Dr. Salas

El general Aramburu en la comunicación que le envió al Dr. Acdeel Salas, expresa: "Estimado doctor y amigo: He aceptado su renuncia al cargo de ministro de Educación y Justicia agradeciéndole los servicios prestados a la República, pero rechazándole los términos de su presentación. Advierto en su amable carta una alusión a la "mala fe" de algunos y debo confesarle que durante el ejercicio [illegible] cargo he comprobado errores, diferencias, discrepancias y, en muchos casos, verdadero apasionamiento en las opiniones; pero jamás mala fe, por lo que, [illegible] en mi experiencia y en mis sentimientos, rechazo de plano el concepto. En cuanto a la declaración pedida al gobierno para ilustrar a la opinión pública de que no se propiciaban soluciones la he considerado totalmente innecesaria porque tanto usted como el país, saben perfectamente que nuestra política en materia de petróleo es "no innovar". Debo confesarle que no alcanzo a comprender ni la oportunidad ni la razón de su renuncia, pero como ferviente creyente en la democracia me inclino por respetar su decisión y sus bien intencionados conceptos. Afectuosamente".

Al Dr. Alconada Aramburú

La [illegible] magistrado [illegible] al ex ministro del Interior, Dr. Alconada [illegible], en contestación a su nota, expresa: "Estimado doctor y amigo: He aceptado su renuncia al cargo de ministro del Interior agradeciéndole los servicios prestados a la República pero rechazando los fundamentos de su decisión. El agradecimiento personal y oficial es el reconocimiento de tantas horas de amarguras compartidas en este gobierno de la [illegible] frente a los problemas que fueron sucediéndose [illegible] tras otro. El rechazo de los fundamentos escritos de su renuncia se debe a algunos conceptos que no puedo silenciar a menos de romper mi invariable línea de sinceridad y aun a riesgo de dejar una impresión errónea en la opinión pública. Es verdad que hemos mantenido usted y yo un diálogo cordial durante más de un año; pero también es verdad que ese diálogo cordial y aun las coincidencias no significaron la verdad ni la única razón.

"Si política es arte de lo posible, democracia es el equilibrio de opiniones en lo posible. Nadie tiene en la democracia toda la razón; cuanto más podrá ser dueño de su razón. Por eso es que en el seno del gobierno siempre existió cordialidad aun ante diferentes opiniones, y del balance surgió una única decisión en cada caso, que es responsabilidad mía en el fracaso y satisfacción y honor para todos en el éxito. Usted integró un equipo de trabajo donde hubo coincidencias y diferencias con sus opiniones, como hubo diferencias y coincidencias con otros que opinaron. ¡Qué peligroso hubiera sido la permanente unanimidad de criterio! En los casos que particularmente señala, seguramente las decisiones habrían resultado diferentes de ser usted el único que opinara en tal sentido. Debe constarle, seguramente, que en la intimidad del gabinete el diálogo democrático a que alude fue practicado permanentemente y también debe constarle que ninguno de sus miembros puede atribuir para sí la gloria de ser el inspirador de la democracia, porque todos fuimos ejecutores de un tácito mandato nacional. En cuestiones de petróleo, nuestra política concreta y que usted conoce es: "no innovar". Ningún hecho nuevo puede despertar inquietudes insuperables a menos de existir dudas sobre quienes mantuvieron el largo diálogo cordial.

"La única explicación posible, sin mediar aclaración alguna sobre las manifestaciones del Sr. ministro de Industria y Comercio, es que el gobierno al que usted perteneció abriga profundas inquietudes por el porvenir económico nacional, y que la cuestión del petróleo, secreto a voces, resulta de primerísima magnitud. Ningún argentino venderá nuestra soberanía; pero el problema debe tratarse con absoluto realismo, esto es, buscando la solución económica que convenga al pueblo sin que se afecte la dignidad nacional. El Dr. Cueto Rúa ejerció patrióticamente la democracia y dio una opinión. Toca al futuro gobierno solucionar el grave problema que usted no desconoce. Por encima del éxito partidario representará la tranquilidad y el bienestar de la familia argentina, del hombre del surco o de la calle, del que trabaja y aún del que vive del trabajo de los demás. Esto era cuanto deseaba expresarle con entera libertad, en ese mismo clima que usted contribuyó a cimentar, mérito que habrá de acompañarlo para la consideración de los argentinos. Afectuosamente".

LOS TEXTOS DE LAS DIMISIONES HAN SIDO DADOS A PUBLICIDAD

Los Dres. Alconada Aramburú y Salas explican los motivos de su alejamiento

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Asimismo fueron dados a conocer anoche los textos de las renuncias presentadas por los titulares de Interior y de Educación y Justicia, Dres. Alconada Aramburú y Acdeel E. Salas.

En su nota renuncia, el Dr. Alconada Aramburú expresa: "Tengo el honor de dirigirme al excelentísimo señor presidente a fin de elevarle mi renuncia al cargo de ministro secretario de Estado en la cartera del Interior, con que me honrara por decreto de fecha 26 de enero de 1957. Fundo mi determinación en las razones que he llevado a su conocimiento y que reitero en carta adjunta. Al agradecer al excelentísimo señor presidente las atenciones con que me distinguiera durante el desempeño del cargo que resigno y formulando votos por el éxito de su gestión, salúdolo con mi más alta consideración y afecto".

La nota adjunta

En cuanto a la carta adjunta del ex ministro del Interior dice: "Estimado presidente: Con deliberado propósito he preferido explicar las razones que determinaron mi alejamiento del gobierno nacional mediante esta carta, para conservar así el tono cordial sencillo y afectivo de siempre. No he deseado fundamentar mi renuncia para respetar el carácter solemne de este acto. Con esta carta continúo entonces el prolongado diálogo que iniciamos hace más de un año sobre la mejor manera de establecer en la Argentina un auténtico régimen democrático. Muchas fueron las causas que impurificaron el proceso institucional. Razones políticas, económicas y sociales incidieron siempre en el momento de las realizaciones. No es nuevo el episodio. Es la historia, la lucha de siempre. Larga es la experiencia dolorosa de nuestro pueblo. Ella exhibe sus héroes y sus víctimas. Muestra a desertores y traidores. Nunca faltó la incomprensión y el desprecio aristocratizado. La historia política argentina recoge con neutralidad científica todas las deformaciones y desvirtuaciones que malograron muchas veces la recuperación de las instituciones. Padrones falsos, sistemas electorales de emergencia, suplantación de la voluntad del pueblo, caracterizaron un largo período de nuestra historia. Sáenz Peña avanzó en la evolución institucional iniciando el proceso democrático que acontecimientos posteriores retrogradaron. La revolución libertadora retomó el camino abandonado, posibilitando la organización democrática de la República.

"Dura fue nuestra lucha. Muy dura, señor presidente, y al fin logramos vencer los obstáculos que se oponían a la reconstrucción democrática. No bastaba un acto eleccionario correcto. Era indispensable asegurar también la intangibilidad del proceso electoral. El hombre debía ser integral y absolutamente libre. Nada de restricciones. En esta tarea común hubo victorias y derrotas. Se levantó el estado de sitio; se aseguraron las libertades de expresión reunión y asociación; se abolieron los procesos por desacato. Se frustró el propósito pertinaz de reglamentar el derecho de prensa. En cambio no logramos la adopción de otras medidas que hubiesen perfeccionado la democratización de las instituciones. La resistencia fue invencible. Por eso, aún subsisten, integrando el régimen jurídico y político argentino algunas disposiciones legales que constituyen verdaderos baldones. El fracaso que ello pueda significar para mi gestión ministerial lo consuelo con la fatiga del esfuerzo sin pausas para superarlo. Me reconforta el hecho de que siempre hallé en su persona comprensión y acuerdo en esa empresa. Alguna vez acepté la adopción de medidas inadecuadas e inoportunas. Estimé que en la lucha por la democracia, la victoria final —desenvolvimiento del plan político— admitía derrotas parciales y transitorias aunque dolieran y entristecieran mi espíritu.

"En materia económica siempre mantuve una postura clara y terminante. En diversos y reiterados informes que elevé a V.E. defendí idéntica orientación. Dejé señalada mi posición en la solución de los casos "Ansec", "Bemberg" "Primitiva de Gas" y "C. A. D. E."; la misma que sustentara en la creación de "Yacimientos Minerales de la Universidad de Tucumán" para la exploración, explotación y comercialización de todos los minerales que se encuentran en "Agua de Dionisio", provincia de Catamarca.

"Las manifestaciones públicas del señor ministro de Comercio e Industria, en cuanto por su reiteración y sincronización, definen en este momento una política concreta, contrarían abiertamente la posición que en materia económica yo había asumido. Estimando que aquellas manifestaciones las realizaba a título personal, aunque en el ámbito de su jurisdicción ministerial, expresé mi absoluta disconformidad al respecto. La circunstancia de invocar, luego, la autorización de V. E. y de la Junta Militar, me obligó a requerir del gobierno nacional una doble aclaración: "No se dictarían medidas que alteren el estado actual" y "no se propiciaba solución de ninguna naturaleza en materia petrolífera". Las gestiones realizadas con el señor ministro de Educación y Justicia, Dr. Acdeel Salas, en ese sentido, resultaron infructuosas. Así quedó planteado el conflicto, porque entendí que las expresiones del señor ministro de Comercio e Industria excedían la faz informativa para contener una vigorosa defensa de soluciones que contrarían el principio de nacionalización del petróleo en todas sus etapas. Juzgué que lo mismo se compromete la responsabilidad de los miembros del gobierno nacional por la realización de actos precisos y determinados, como con la adopción de una política que propicia tales actos, aunque el tiempo y los hechos impidan su ejecución. La divergencia al respecto resultaba entonces insuperable. No sólo por violentar convicciones personales, sino de manera muy especial por desacatar la voluntad del pueblo, libremente manifestada en los comicios que nos honró presidir.

"Además, resultaba inoportuna y desconcertante esa prédica iniciada con posterioridad a la elección y a 40 días de la terminación de la gestión ministerial y frente al conocimiento público de la posición doctrinaria de los partidos políticos que tendrán la responsabilidad del gobierno. Me retiro del Ministerio del Interior después de una incansable tarea que hice siempre a su lado compartiendo algunas alegrías y muchos sinsabores en estrecha unión espi-

(Pasa a pág. 3, 4a. col.)

Un computador electrónico se hizo funcionar

BUENOS AIRES, 26 (UP). — En el sector técnico de la exposición Bodas de Oro de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, la sección máquinas, de Guillermo Kraft, hizo una demostración acerca del alcance, funcionamiento, uso y aplicaciones del computador electrónico Gamma, producido por la Compagnie des Machines Bull, de París, Francia, primero en su tipo que funciona en esta parte de América.

Estuvieron presentes los señores Guillermo, Oscar y Alberto Kraft, José Oriani, Walter Panis, representantes de la firma productora, técnicos argentinos y un grupo de funcionarios, técnicos y estudiantes universitarios uruguayos especializados en ciencias electrónicas.

Está presentado bajo la forma de armario metálico movible, con medidas aproximadas a 1.80 metro de largo por 1.50 de alto y 0.45 de ancho. Se lo considera en los Estados Unidos como el "mejor calculador, dentro de su costo y tamaño, de la plaza mundial".

El calculador se basa en el empleo de la "numeración serie", que permite centralizar las operaciones en un operador "binario decimal" único y muy sencillo, y reducir a menos de 400 la cantidad de lámparas necesarias para su funcionamiento. Utiliza para sus conmutaciones diodos de cristal de germanio.

Funciona conectado eléctricamente a una máquina "standard" de tarjetas perforadoras, y forma con ella un conjunto autónomo y efectúa en menos de milésimos de segundo todos los cálculos que se deseen obtener según el trabajo. Su frecuencia es la de 280 kilociclos, o sea 280.000 instrucciones por segundo. Así puede realizar operaciones de adición o sustracción sumando o restando un total de 12 cifras en 0.17 milésimos de segundo; de multiplicación, operando las 22 cifras del producto de un multiplicando de 11 por un multiplicador de 12 cifras, en 21 milésimas de segundo, y la división en un tiempo similar.

Suministraron detalles de dos nuevos aviones

BUENOS AIRES, 26 (UP). — El Ministerio de Aeronáutica dio a conocer las características de los nuevos aviones IA 45 y IA 46 —construídos íntegramente en la Fábrica Militar de Aviones de Córdoba— que efectuaron los vuelos de experimentación en presencia del titular de la cartera, comodoro Jorge H. Landaburu.

El IA 45 es un bimotor liviano de transporte para cuatro o cinco pasajeros con una capacidad de combustible de 500 litros. Tiene una envergadura de 13,68 metros con un peso total de 1.630 kilos. La velocidad de crucero alcanza a 260 kilómetros por hora y el alcance 1.200 kilómetros.

El IA 46 es un avión monomotor triplaza, con capacidad de combustible de 150 litros. La envergadura de la máquina es de 11,60 metros con un peso máximo de 930 kilos. Tiene una velocidad máxima de 200 kilómetros por hora y una autonomía de cuatro horas de vuelo.

Reunióse con el jefe del Estado el Dr. Bousquet

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Mantuvo una conferencia de 20 minutos con el presidente de la Nación, general Pedro E. Aramburu, el interventor en la provincia de Mendoza, Sr. Isidoro Bousquet.

El comisionado nacional comentó que había conversado con el primer magistrado acerca de problemas provinciales, negando la posibilidad de su renuncia al cargo, "por no existir motivos que lo justifiquen".

Saludó al presidente el embajador de Brasil

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Se despidió del presidente de la Nación, el embajador de Brasil en la Argentina, Dr. Joao Carlos Muñiz. Declaró al abandonar el despacho presidencial que terminada su misión diplomática en el país viajará a Río de Janeiro, el 5 de abril próximo.

Quedó acreditado el embajador iraní

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Presentó sus cartas credenciales al primer magistrado el nuevo embajador de Irán Sr. Abolghssen Sourvali. La ceremonia, realizada esta mañana en el despacho presidencial en la Casa de Gobierno, contó con la asistencia del canciller, Dr. Alejandro Ceballos y altos funcionarios de la Presidencia y del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Otras audiencias

BUENOS AIRES, 26 (UP). — El Dr. Adolfo Lanús, embajador argentino en Uruguay, visitó al mediodía al presidente de la República. El diplomático analizó diversos aspectos de su misión en aquel país, e informó que próximamente retornará a Montevideo.

Almorzó con el primer magistrado el director de Siderúrgica Argentina, general Luis Castiñeiras. Antes del almuerzo el general Aramburu mantuvo una conferencia con el ministro interino del Interior Dr. Angel H. Cabral que, según declaraciones del ministro, giró en torno a "aspectos de rutina".

Se proclamará al presidente y vice el lunes

BUENOS AIRES, 26 (UP). — El lunes próximo las cámaras del Congreso, reunidas en asamblea, efectuarán el escrutinio de las elecciones de presidente y vice de la República, realizadas por los colegios electorales de la capital federal y de las provincias.

Al aprobar las actas respectivas, la asamblea dejará designados oficialmente para esos cargos a los Dres. Arturo Frondizi y Alejandro Gómez, respectivamente. La sesión de asamblea tendrá lugar en horas de la tarde. A la mañana las dos cámaras se constituirán y elegirán sus respectivas autoridades.

Con dirigentes de otros partidos se reunirá Frondizi

BUENOS AIRES, 26 (UP). — El Dr. Arturo Frondizi comenzará pasado mañana sus contactos con los dirigentes de otras agrupaciones políticas. Las reuniones —que integran su programa de consultas a todos los sectores políticos acerca de sus planes de gobierno— se efectuarán en el quinto piso del Ministerio de Comercio e Industria, donde el futuro presidente tiene instaladas sus oficinas.

En el anuncio formulado en la secretaría del Dr. Frondizi no se determina cuáles serán los dirigentes que concurrirán el viernes, especificándose únicamente que los contactos se efectuarán esta tarde.

Pasado mañana será inaugurada la plaza Grecia en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Con asistencia del embajador de Grecia y otras autoridades nacionales, municipales y diplomáticas, será inaugurada pasado mañana la plaza Grecia. El paseo se halla ubicado en la avenida Figueroa Alcorta entre Austria y Librea del Sur. Hablarán en la ceremonia el intendente municipal, el presidente del Instituto Cultural Argentino Heleno, y el embajador de Grecia.

LA COMPRA DE CHASIS AUTORIZAN

BUENOS AIRES, 26 (UP). — El Banco Central resolvió permitir que los chasis para camiones importados en virtud de las circulares 2337 y 2679 se carrocen y habiliten para el transporte de pasajeros. Asimismo dispuso autorizar la importación por el mercado libre de cambios de 150 chasis mensuales, destinados al transporte urbano, suburbano y/o media distancia de pasajeros.

El Ministerio de Transportes tendrá a su cargo la distribución de los chasis a importar, haciendo a su vez las asignaciones a los usuarios, mediante certificaciones individuales, hasta las cantidades que se ha resuelto autorizar.

Otra fábrica de tractores será instalada

BUENOS AIRES, 26 (UP). — El Ministerio de Comercio e Industria informó que el Consejo de la Industria de Tractores ha aprobado, en principio, la propuesta de la empresa John Deere Argentina S. A., para la instalación en el país de una fábrica de tractores, dentro del régimen fijado expresamente para el desarrollo de esa actividad industrial.

El programa de producción presentado por la empresa comprende 3.000 tractores por año, y, además, repuestos para esas unidades e implementos agrícolas, estimándose que estará en condiciones de lanzar los primeros tractores a fines del año en curso.

La aprobación definitiva se efectuará cuando la empresa John Deere Argentina S. A. presente una serie de datos complementarios que el citado Consejo considera indispensables.

SU TERCER SATELITE LANZO E.U.

CABO CAÑAVERAL, 26 (UP). — El ejército disparó hoy otro cohete "Júpiter C" hacia el cielo nublado para tratar de poner en órbita al tercer satélite terrestre norteamericano.

El proyectil blanco con franjas negras partió hacia las nubes situadas a unos 2.100 metros y desapareció. Los observadores pudieron verlo durante unos 30 segundos después que salió despedido.

El ruido del proyectil se oyó varios segundos más y luego fue desvaneciéndose a medida que avanzaba por el espacio con su satélite.

Las estaciones detectoras de la costa occidental esperan captar las señales de los dos pequeños transmisores de radio del satélite una vez que éste dé su primera vuelta a la Tierra.

Un anuncio dado pocos minutos después del lanzamiento, dice que el cohete del ejército — como los que le precedieron — forma parte de la participación norteamericana en las investigaciones del Año Geofísico Internacional.

Entró en órbita el "Explorador III"

WASHINGTON, 26 (UP). — El "Explorador III, tercer satélite artificial norteamericano, está en órbita.

El Dr. Richard W. Porter, presidente de la comisión de satélites de Estados Unidos del Año Geofísico Internacional, hizo el anuncio a las 15.06, hora local (20.06 GMT).

HAN MINADO LAS COSTAS DE SUMATRA

El gobierno indonesio lanzó un ataque al sur de Medan

SINGAPUR, 26 (UP). — La marina indonesia anunció hoy en Jakarta que ha minado las aguas situadas frente a la región occidental de la isla de Sumatra para cortar las últimas rutas de abastecimiento de la capital rebelde indonesia de Padang.

Se conjeturó que el minado de las aguas puede estar relacionado con los anunciados desembarcos de las tropas del gobierno en la costa occidental de Sumatra.

Un breve comunicado dice que las minas han sido colocadas a lo largo del estrecho de 60 millas situado entre Pariaman y Painan y que la región fué declarada zona de peligro.

Ofensiva al sur de Medan

SINGAPUR, 26 (UP). — El gobierno de Indonesia anunció esta noche que ha iniciado una gran ofensiva al sur de Medan, en Sumatra septentrional, que acaso sea la etapa final de la campaña por la conquista de la capital rebelde de Padang, así como de Bukittinggi.

El gobierno también afirmó que se han tomado muchas pequeñas aldeas que estaban en manos de los revolucionarios, e indicó que la campaña de las fuerzas leales para expulsar a los rebeldes de sus posiciones se inició con el ataque a la plaza insurgente de Bukittinggi.

Las fuerzas del gobierno atacan por dos puntos a las tropas rebeldes. Una columna partió de la recién conquistada Rengat en el centro de los campos petroleros de Stanvac, y la otra desde Pakanbaru, en los campos petroleros de Caltex, ambos de propiedad norteamericana.

La batalla de la columna meridional se concentró a última hora del día en la región de la pequeña población de Lubk Djambi a unos 42 kilómetros al sur de Toluk, que cayó en manos del gobierno ayer a primera hora. La ofensiva de la columna septentrional llegó a Bangkinang, 32 kilómetros al oeste de Pakanbaru, y a 90 millas aéreas de Padang sobre una ruta que atraviesa algunas de las regiones más solitarias de Asia.

El propósito de las fuerzas gubernamentales parece ser el de cerrar sus filas al oeste de Padang para el ataque coordinado al bastión rebelde, que ahora está aislado del mar y es vulnerable a los ataques de la aviación.

El gobierno incautóse de un buque danés

SINGAPUR, 26 (UP). — El gobierno indonesio se ha apoderado del buque mercante danés "Bretagne" poniendo así virtualmente fin a la posibilidad de que los rebeldes consigan abastecimientos para el puerto de Padang, en Sumatra, amenazado por las fuerzas gubernamentales.

Los agentes de la compañía marítima de "Bretagne" en Singapur, dicen que el barco fue tomado en custodia por una corbeta de gobierno indonesio al dejar el puerto rebelde de la costa occidental. El barco abandonó el puerto ante la amenaza de un bombardeo aéreo de los gubernamentales.

El "Bretagne" fue el primero — y posiblemente el último— buque que atravesó el bloqueo de las fuerzas gubernamentales. La semana pasada fue atacado por los buques de Jakarta mientras se dirigía al puerto rebelde con alimentos y medicinas de la Cruz Roja.

Declaración de un representante rebelde

LONDRES, 26 (UP). — Anton Pieter Makalita, representante del gobierno "rebelde" indonesio en Londres, descartó las versiones que circulan aquí asegurando que está a punto de producirse algún avenimiento para poner fin a la guerra civil en su país.

La versión, que se entiende se originó en fuentes indonesias oficiales, decía que hay "una clara posibilidad" de que el presidente Sukarno pueda tomar medidas para poner fin a la lucha.

Rechazó un plan de G. Bretaña el gobierno maltés

LONDRES, 26 (UP). — Malta, según informó en la Cámara de los Comunes el secretario de Colonias, Alan Lennox Boyd, ha rechazado el plan de anexión a las islas británicas que le propuso el gobierno de Londres.

Dando cuenta de las conversaciones que tuvo con el primer ministro maltés Dom Mintoff, Lennox Boyd dijo que le había ofrecido una constitución provisional y ayuda económica durante cinco años para impedir el fracaso de las negociaciones.

El plan de Lennox Boyd haría a Malta parte del Reino Unido en forma provisional, pero Lennox Boyd informó que Mintoff le dijo que, o bien Gran Bretaña hacía a Malta concesiones económicas de importancia o le daba la independencia.

El secretario de Colonia dijo a la Cámara que Gran Bretaña no piensa abandonar a Malta en ninguna forma.

El gobierno británico está dispuesto a dar a Malta una ayuda de 25 millones de libras esterlinas durante cinco años para que la isla pueda diversificar su economía.

Una advertencia a Gaillard hizo Maurice Thorez

PARIS, 26 (UP). — El Partido Comunista francés hizo saber que luchará contra cualquier tentativa del general Charles De Gaulle de convertirse en el "salvador supremo" y de establecer un nuevo sistema de gobierno presidencial en Francia.

Maurice Thorez, ex minero y hoy secretario general del segundo Partido Comunista de toda Europa occidental, advirtió que cualquier cambio del gobierno de coalición de Félix Gaillard a un gobierno encabezado por el militar derechista no se hará tranquila ni pacíficamente. En un discurso pronunciado ante el comité central del partido que terminó una reunión de estrategia llevada a cabo durante dos días en el suburbio parisiense de Genevilliers, Thorez denunció "las tentativas de traer nuevamente al salvador supremo y establecer un sistema presidencial".

La reunión se realizó a puertas cerradas pero los miembros del comité dejaron que se filtraran deliberadamente detalles de la declaración de Thorez. El secretario del partido se refirió sardónicamente a De Gaulle como "supremo salvador" sin nombrarlo en ninguna oportunidad.

El ataque de Thorez parece haber conmovido las esperanzas de algunos políticos de que De Gaulle pudiera tomar las riendas del poder sin dificultades en el caso de que decidiera hacerlo.

En círculos políticos se conjetura que los comunistas preferirían a De Gaulle antes que un gobierno de extrema derecha si el estancamiento parlamentario obliga a realizar un cambio en el sistema de gobierno de Francia.

Amigos que lo entrevistaron recientemente dicen que el general sólo aceptaría la presidencia del Consejo si se le aceptara por unanimidad.

El comité central del Partido Comunista decidió también lanzar una campaña para la creación de un frente popular comunista-socialista-radical y la concertación de la paz en Argelia.

Batidas en barrios argelinos

PARIS, 26 (UP). — Más de mil policías y 60 inspectores realizaron esta madrugada una batida en hoteles y distritos pobres habitados por obreros argelinos.

La policía buscaba armas y agentes.

Lluvias y sequías afectan a Brasil

RIO DE JANEIRO, 26 (UP). — Mientras el noreste brasileño padece de intensa sequía que obliga al abandono de los campos y ha causado incidentes en algunas ciudades, en la región sur del país, desde Río de Janeiro hasta la frontera con Uruguay, ha estado lloviendo constante y abundantemente.

En el norte los ríos se están transformando en hilos de agua, y en el sur hay ciudades amenazadas de inundación. Las lluvias han sido particularmente intensas en San Pablo, Santos y Río de Janeiro.

En Cubatao, cerca de San Pablo, las aguas llenaron las calles, en algunos casos con profundidad de más de dos metros, destruyendo instalaciones telefónicas y perjudicando el funcionamiento de la planta de fuerza y luz eléctrica. Cuatrocientas casas fueron inundadas y diez mil personas quedaron sin techo. No se registraron víctimas.

En Santos, San Pablo y Río de Janeiro llovió desde el sábado hasta el lunes y en las tres ciudades muchas calles quedaron cubiertas por las aguas con la consiguiente perturbación del tránsito.

A causa de las lluvias, aquí en la capital, dos grandes bloques de piedra, que se estima que pesan unas cien toneladas, cayeron sobre un barrio pobre en las faldas del cerro San Diego, destruyendo unas quinientas viviendas. Se cree que los bloques fueron aflojados, además, por explosiones habidas en una cantera vecina. La policía ha advertido que si siguen las lluvias, puede haber nuevos desprendimientos con la amenaza consiguiente para los pobladores. Se recuerda que hace poco un hombre y su hija fueron muertos en uno de los poblados por una enorme piedra desprendida de un cerro. Ayer, los residentes de San Diego empezaron a evacuar sus pobres viviendas, llevando consigo todo cuanto pueden.

La sequía del noreste tiene preocupadas a las autoridades pues aparte del despoblamiento de los campos, se están produciendo congestiones en varias ciudades, a las cuales se dirigen los damnificados.

Ayer se dio cuenta que en Fortaleza, capital del estado de Ceará, campesinos que huían de la sequía atacaron almacenes para apoderarse de alimentos, teniendo que intervenir enérgicamente la policía.

El gobierno federal anunció que se dará la máxima ayuda y trabajo a los pobladores afectados.

La fuerza aérea ha ofrecido sus aviones para el transporte de víveres, ropas y medicinas a los pueblos que sufren de la sequía. Barcos del Lloyd Brasileño llevarán también socorros.

El gobierno dijo que ya se han iniciado trabajos que dan empleo a 60.000 damnificados en varias partes del noreste. El presidente Juscelino Kubitschek ordenó trabajos en carreteras y otras obras públicas federales en la región.

Oacy De Sa

La reina Isabel de Bélgica fue a Moscú

BRUSELAS, 26 (UP). — La reina Isabel de Bélgica partió hoy para Moscú para asistir a un concierto con que se honrará al compositor Peter Ilich Tschaikowsky.

Isabel es el primer miembro de la realeza europea que visita a Rusia desde la revolución bolchevique.

La soberana, que tiene 82 años, partió en un avión TU-104 soviético de propulsión a reacción puesto a su disposición por el gobierno del Kremlin. La acompaña el ex embajador de Bélgica en Moscú, Arthur Wuters.

Se cumple en Barcelona un paro obrero

BARCELONA, 26 (UP). — Una huelga general progresiva que el gobierno afirmó es "dirigida por los comunistas", paralizó hoy cuatro grandes fábricas de Barcelona y también un gran número de talleres pequeños.

Es esta la segunda manifestación de inquietud obrera ocurrida en España este mes. A principios de marzo, 120.000 mineros de España septentrional quedaron sin empleo en las minas de carbón cuando iniciaron una huelga de trabajo a desgano en reclamación de revisión de la escala de salarios.

El paro comenzó aquí ayer, cuando los obreros, inspirados por lo que las autoridades calificaron de "dirección comunista", abandonaron sus labores en dos grandes fábricas e iniciaron el trabajo a desgano en otra. Otras tres fábricas menores también cerraron sus puertas.

La situación de N. Bulganin será decidida mañana

MOSCU, 26 (UP). — El Soviet Supremo se reúne mañana para elegir un nuevo gobierno y aprobar el último programa de reforma agrícola del Partido Comunista.

Un total de 1.378 diputados, que fueron elegidos la semana pasada de una sola lista de candidatos por votación virtualmente unánime en las elecciones nacionales, comenzaron hoy a converger hacia Moscú desde todos los rincones de la Unión Soviética.

En Londres y otras capitales de Occidente se informa que es posible que se destituya al primer ministro, Nikolai Bulganin. En dichos círculos se cree que es significativo que Bulganin, cuyo prestigio ha decaído en los últimos meses, no se hallara presente cuando los más altos jefes soviéticos, incluso el secretario general del Partido Comunista, Nikita Khruschev, recibieron anoche en una comida al secretario general de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjold.

Los delegados reunidos en el salón de San Andrés, del Kremlin, decidirán la reelección o el reemplazo de Bulganin así como de algunos de los ministros del gabinete. Tendrán la misma decisión que hacer con respecto al presidente, Klimentii Voroshilov y otros miembros del Presidium del Soviet Supremo.

Los observadores hacen notar el pequeño número de designaciones de Bulganin. El primer ministro fue elegido sólo por 15 distritos en tanto que Khruschev lo fue por más de 200 y Voroshilov por cerca de 700. Los observadores señalan que esto no significa necesariamente que habrá un cambio de primer ministro.

La balsa "Tahiti Nui" es esperada mañana en el Perú

LIMA, 26 (UP). — Se espera que mañana jueves, en las primeras horas de la mañana, llegue al puerto del Callao la balsa "Tahiti Nui" procedente de Chile en viaje a la lejana polinesia.

La balsa, que partió el quince de febrero último del puerto chileno de Constitución, al sur de Valparaíso, fue avistada ayer al mediodía al oeste de la isla China Sur, a unas cuatro millas de la costa y a unos ciento noventa kilómetros al sur del Callao.

La "Tahiti Nui" fue divisada desde el aire por el aviador Orlando Vargas cuando volaba por ese lugar en una avioneta del consorcio ballenero de Pisco. Hasta el momento la balsa no ha hecho contacto por radio.

Por disposiciones de las autoridades de la marina peruana, ayer salió de Pisco un remolcador con el fin de prestar ayuda a la balsa, pero el capitán de la embarcación agradeció el ofrecimiento y no precisó de ella. En el Callao la esperará mañana un remolcador para hacerla ingresar al puerto, donde será objeto de reparaciones y sus tripulantes descansarán durante quince días.

Sobre la crisis económica habló hoy Eisenhower

WASHINGTON, 26 (UP).— El presidente Eisenhower manifestó hoy que hay indicios de que la nación ha alcanzado o alcanza ya el fin de la depresión.

El primer mandatario dijo en conferencia de prensa que opina que la nación atraviesa en estos momentos la etapa más grave de la declinación económica.

W. Churchill deberá prolongar su descanso

ROQUEBRUNE, 26 (UP). — Parece que sir Winston Churchill necesitará por lo menos otras dos semanas de convalescencia en la Riviera. Esto a pesar de que se ha recobrado suficientemente de su breve recaída.

La capacidad del ex primer ministro británico de vencer la ligera recaída de su última enfermedad pulmonar —neumonía complicada con pleuresía— ha sido casi tan notable como su curación de hace un mes. Pero a los 83 años de edad Churchill tiene una larga historia clínica de afecciones pulmonares y sus médicos no quieren que vuelva a Gran Bretaña hasta que haya recuperado por completo sus energías.

EL REARME ALEMAN ES CENSURADO

BERLIN, 26 (UP). — Dirigentes comunistas de Hungría y Alemania oriental dicen en un comunicado dado a conocer hoy que el armamento atómico de Alemania occidental sería una grave amenaza a la paz.

Los comunistas denuncian en el comunicado los planes para proporcionar armas atómicas a los alemanes occidentales como una amenaza a las naciones amantes de la paz.

Al mismo tiempo los comunistas alemanes y húngaros dan a conocer su apoyo "al creciente movimiento de los pueblos contra los peligros de la guerra atómica" y pidieron el establecimiento de una zona libre de armas atómicas en Europa y la realización de una conferencia de jefes de gobierno.

El comunicado está firmado por el primer ministro de Alemania oriental, Otto Grotewohl; el secretario general del [illegible] de la zona, [illegible] y el [illegible] húngaro, Ferenc Muennich. Fue dado a publicidad después que una delegación húngara volvió a Budapest de una visita de cinco días a Berlín.

Se investiga en EE.UU. la causa de un accidente

[illegible], 26 (UP). — Inspectores federales [illegible] hoy de determinar si el [illegible] de la Braniff International estalló en el aire antes de estrellarse o incendiarse. En el accidente perecieron [illegible] las 24 personas [illegible] a bordo.

El piloto del DC-7, capitán Thomas Donald George se hallaba todavía en grave estado en la mañana de hoy. Entre los quince sobrevivientes, otro se [illegible] en grave [illegible] William O'Brien.

Dos de los pasajeros que sólo tuvieron heridas muy leves —Emilio Camot de San Pablo y Hilton Soares, de Río de Janeiro— afirman que en su opinión el avión se partió en [illegible] de estrellarse [illegible] la [illegible] poco después de su [illegible] pasada la medianoche de ayer.

No obstante, otros testigos que se hallaban en el avión y en tierra dicen que la explosión ocurrió justamente cuando el avión chocó contra el suelo a unos 10 kilómetros del [illegible] del aeropuerto [illegible] de Miami.

[illegible] zo, de [illegible] el motor número tres del lado derecho, situado cerca de la cabina de los pasajeros, estaba [illegible] momentos después [illegible] que el avión levantó vuelo. El hecho ha sido confirmado por operadores de la torre de control y otros testigos en el avión y en tierra.

T. C. Sokel, ex mecánico de líneas aéreas que se hallaba en el aeropuerto mientras era [illegible] que notó "una chispa [illegible] el motor número cuatro" del [illegible] derecho.

Sokel dijo que dos mecánicos a aquel en que había notado al magneto [illegible] chispas".

Manifestó que "[illegible] mente los mecánicos [illegible] raron que [illegible] defecto [illegible] partió a horario".

[illegible], así pasajeros, tripulantes y equipaje yacían diseminados y ardiendo sobre poco más de un kilómetro cuadrado de pantanos.

Prohibieron en Hungría ejercer a los abogados

VIENA, 26 (UP). — Hungría comunista [illegible] a los abogados [illegible] práctica particular de su [illegible], según revelan [illegible] que llegan a [illegible].

El Sindicato de Abogados húngaro, que reune a todos los letrados con bufetes particulares, fue disuelto y reemplazado por otra entidad de "abogados colectivos" según afirman los periódicos.

Todos los abogados húngaros serán obligados a cerrar sus despachos particulares y trabajar dentro de la organización de abogados colectivos.

El nuevo decreto [illegible] ciado por el ministro de Justicia de Hungría [illegible] val, en una [illegible] de prensa, según dice el "[illegible] gyar Nemzet".

"Muchos abogados [illegible] sólo incapaces de cumplir sus tareas, sino que también perjudicaban la labor de nuestros tribunales. Tenemos decidido, por lo tanto, disolver el Sindicato de Abogados" dijo el ministro.

Se entrevistó con el presidente ruso el Sr. Hammarskjold

MOSCU, 26 (UP). — El secretario general de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjold, visitó esta mañana al presidente, Klimentii Voroshilov, para una "conversación", cuyos detalles no se revelaron al público.

Hammarskjold se encuentra en Moscú para hablar con los dirigentes [illegible] variado número de temas que afectan las cuestiones internacionales. [illegible] es el principal de ellos.

EL PROBLEMA JURIDICO DE LA EXPLOTACIÓN DEL PETRÓLEO FUE DEBATIDO

La reunión, por momentos agitada, tuvo lugar en la Facultad de Derecho

BUENOS AIRES, 26 (UP). — En un clima que por momentos se tornó agitado, anoche en el aula magna de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales fue debatido extensamente el problema del petróleo.

El acto, que fue organizado por el Centro de Estudiantes de esa especialidad, contó con la asistencia de numeroso público que dificultó en gran parte la exposición de dos de los integrantes de la mesa redonda. Se trató el tema "El régimen jurídico de explotación del petróleo", participando en el mismo el ministro de Comercio e Industria, Dr. Julio César Cueto Rúa; el Dr. Adolfo Silenzi de Stagni y los ingenieros José O. Martínez y Julio V. Canessa, los que hicieron uso de la palabra en ese orden.

Opinión del Dr. Cueto Rúa

Tras unas breves palabras del presidente del Centro de Estudiantes mencionado, Sr. Jorge Sáenz, comenzó a hablar el Dr. Cueto Rúa, expresando que el debate constituía una definición, por cuanto importaba un alto ejemplo de las tareas esclarecedoras que necesita realizar el país en torno a cada uno de sus problemas.

Sostuvo el nombrado secretario de Estado que en estos días se ha visto revivir el debate en torno al petróleo y se ha querido buscar un motivo oculto detrás del simple propósito del gobierno de informar objetivamente sobre el aspecto, y añadió: "Carecen de fundamento las imputaciones y cargos que se hacen en el sentido de que el gobierno de la revolución va a tomar medidas sobre el petróleo antes del primero de mayo próximo". Luego de recordar el incremento del mayor consumo y población del país, el Dr. Cueto Rúa se refirió al panorama económico actual diciendo: "Por de pronto se da un déficit en la balanza de pagos; estamos importando mucho más de lo que vendemos, de lo que exportamos. El déficit del año pasado excede los 300 millones de dólares, es decir, el país debe esa suma. Al mismo tiempo las necesidades internas se han multiplicado".

Se le planteó seguidamente al ministro de Industria y Comercio, cuáles podían ser las soluciones y señaló: "Hay dos o tres respuestas posibles. Una, es decir, incrementemos las exportaciones; otra, disminuyamos las importaciones, y una tercera: traigamos del extranjero las divisas necesarias, radiquemos aquí un porcentaje necesario como para poder hacer frente a ese déficit en nuestra balanza de pagos".

Por último, el orador sostuvo que el dilema que hoy debe enfrentar el pueblo argentino, es: "Estamos dispuestos los argentinos a sufrir las consecuencias de exportaciones forzadas, reduciendo nuestros consumos para que puedan venir maquinarias, efectuando la experiencia que ha hecho algún pueblo de la tierra sacrificándose, viviendo pobremente, sin la posibilidad de expandir su personalidad como quiere, y entonces tendremos, sobre la base del sudor y sangre del pueblo, el autoabastecimiento con nuestros propios recursos, o si no tendremos que admitir que debe haber colaboración de capitales extranjeros", y agregó refiriéndose a la primera solución: "Aquella significa que los trabajadores deberán vivir más pobres".

El Dr. Cueto Rúa debió soportar las frecuentes y desmedidas reacciones de algunos grupos que ocupaban la sala de deliberaciones.

Del Dr. Silenzi de Stagni

Seguidamente hizo uso de la palabra el Dr. Silenzi de Stagni quien empezó criticando la política del Banco Central y expresando que es cierto que hay déficit en la balanza comercial pero que en el mismo gravitan 82 millones de dólares gastados en camiones y automóviles que el país no necesita. Agregó, además, que en ese déficit se deben cargar las pérdidas que soportó el país por el cierre temporal del canal de Suez, hecho que previsiblemente a su juicio no ha de volver a repetirse y calificó a la política petrolera del país de ser de un liberalismo extremo que ni en Estados Unidos se aplica.

Luego criticó las condiciones en que el Eximbank da sus préstamos, diciendo que no por ello era enemigo del capital extranjero, al que era necesario atraer pero vedándole su influencia en las fuentes de energía. Luego de afirmar que discrepaba con las cifras oficiales, el orador dijo que a Y.P.F. no se le han dado divisas y finalizó declarando que pretender que el problema petrolero podía resolverse mediante el aporte de capital extranjero era absurdo.

Del Ing. José O. Martínez

El Ing. José Ovidio Martínez, que fue el siguiente orador, también fue interrumpido continuamente por un grupo de asistentes al acto.

Analizó el nombrado, en medio de esas interferencias, la pretendida "racionalización de los consumos, demostrando que la misma deberá basarse en la sustitución de la actual maquinaria por otra moderna, lo que demandaría más de 2.000 millones de dólares de ...

"Esto no será, entonces, posible intentarlo hasta después de 1965", dijo. Luego señaló la descapitalización del país y al nombrar a las empresas inversoras extranjeras manifestó que dichos capitales han evolucionado hacia un concepto social de la función del capital. Por último el orador analizó a la luz de las cifras y estadísticas la realidad del problema diciendo que si los monopolios podían ser gravosos o repudiables, el peor monopolio era el del Estado.

Del Ing. Julio Canessa

Finalmente ocupó la tribuna el Ing. Julio V. Canessa, quien expresó: "No creí que después del 23 de febrero fuese necesaria mi palabra. Realmente si no fuera por los altos miembros que honran esta tribuna no hubiera asistido, pues considero este acto casi una subestimación de la decisión popular; el pueblo ya se ha definido por el petróleo para el Estado. Al pueblo argentino —siguió diciendo— se le ha inoculado ese concepto de que es necesario autoabastecerlo y ahora llega el momento cuando el pueblo argentino tiene esa conciencia formada, de decirle: la institución que ustedes creían que podía autoabastecerlos de petróleo no puede hacerlo. Entonces por lógica conclusión hay que llamar a recursos foráneos, al concurrente extraño".

Algunos asistentes al acto interrumpieron al orador para expresar de viva voz: ¿Y el Club de París, ¿qué es? En seguida respondió el Ing. Canessa que un país que posee una riqueza de 5.000 millones de dólares no tiene que tener miedo de pedir en préstamo 500 millones que pudieran faltarle. Finalmente afirmó que el problema que se debatía era "un problema sobre todo de fe". El nombrado fue ovacionado por los presentes que en su mayor parte, puestos de pie, exclamaban: "Y.P.F. Y.P.F.".

Al término del acto y en circunstancias que se retiraba del recinto de deliberaciones el Dr. Cueto Rúa, un grupo de jóvenes lo siguió por los pasillos de la facultad profiriendo exclamaciones hostiles al ministro y de apoyo a Y.P.F. Cuando el nombrado secretario de Estado llegó al lugar donde se hallaba su automóvil, fue rodeado por un grupo de personas que lo felicitaron y aplaudieron cuando el vehículo se alejaba.

INSPECCIONA A SU GUARDIA ISABEL II



En el jardín del palacio de Buckingham, la reina Isabel II, durante la reciente inspección a su cuerpo de guardia, conversa con uno de sus miembros.

Las dimisiones de los ex ministros dieron a conocer

(Viene de pág. 1a.)

ritual. Llevo la sensación de que he pasado con vuestra excelencia las horas más trascendentales de mi vida al servicio de la República. Daré testimonio siempre de su grandeza moral y de su espíritu superior, sublimado en la lucha que libramos en medio de la incomprensión y el egoísmo. La democracia argentina se ha salvado porque vuestra excelencia creía en ella. Con el afecto de siempre reciba vuestra excelencia el cordial saludo de su amigo".

La renuncia del Dr. Salas

El siguiente es el texto de la renuncia del Dr. Salas:

"Consecuente con el pensamiento que le expresara personalmente y que reitero en carta adjunta, elevo a V.E. mi renuncia al cargo de ministro de Educación y Justicia, con que me honrara en enero de 1957. Al agradecer a V.E. las atenciones y deferencias de que me hizo objeto, lo saludo con mi mayor consideración".

En cuanto a la carta a que se refiere la renuncia dice:

"Estimado señor presidente: Ratificando la decisión que expuse en forma verbal, acompaño mi renuncia al cargo de ministro de Educación y Justicia con que fuera honrado en enero de 1957. La causa que motiva mi alejamiento, de conocimiento de V.E. y de los señores ministros integrantes de la Junta Militar, es la negativa con que el Poder Ejecutivo ha contestado al ministro del Interior, Dr. Carlos R. S. Alconada Aramburú, y al suscripto, cuando hemos requerido que se reiterara que en materia de explotación petrolífera "no se tomaría ninguna medida que alterara la situación existente", puntualizándose que "las declaraciones del señor ministro de Comercio e Industria perseguían el exclusivo fin de aportar a la opinión pública los elementos de juicio existentes en el departamento de Estado a su cargo, sin que el gobierno nacional propiciara soluciones".

"La aclaración pedida tenía por destinatario al pueblo, que entiendo que las reiteradas declaraciones del ministro de Comercio importan propiciar un sustancial cambio en la política petrolífera de Argentina, y sólo pretendíamos que quedara desvirtuada esa suposición.

"El gobierno nacional consideró innecesaria tal aclaración y la discrepancia fundada en mi firme adhesión al principio de la nacionalización del petróleo en todas las etapas de su explotación, me señaló el camino de la renuncia, que debe ser interpretada a la luz del análisis de mi conducta como ministro. En efecto, a los pocos días de ejercer mi función, se trató en reunión de gabinete la espinosa cuestión de Ansec, en la que fijé claramente una posición: ese consorcio del gran capital debía continuar dirimiendo sus litigios con el fisco por ante los jueces competentes. Reiteré en los asuntos CADE, Bemberg y Farallón Negro, mi oposición a soluciones que permitieran o facilitaran la acción de consorcios capitalistas extranjeros en forma que pudiera perjudicar al país en su desarrollo político o económico.

"Leal a los principios de la revolución y participando de su ideario democrático, colaboré con V.E. en el cumplimiento del plan político, compartiendo amarguras y angustias por la incomprensión de algunos y la mala fe de otros.

"Explicada así mi actitud de hoy, agradezco a V.E. las múltiples atenciones que me ha dispensado como ministro y —como universitario— vuestra comprensión, que hizo posible la vigencia de la reforma universitaria, cuyo contenido trascenderá fuera de los muros de las casas de altos estudios para tener militancia en la reconstrucción moral y material de la patria. Y aunque no necesitará la historia de mi testimonio para juzgar vuestra obra, reconozco en el Excmo. Señor Presidente al patriota que pospone todo interés personal a los más altos de la Nación, así como su sacrificada acción para afianzar la democracia, lo que señalo en la hora fugaz de la discrepancia. Con fe en la revolución y dispuesto a servirla desde afuera, reitero a V.E. las expresiones de mi mayor deferencia y particular estima".

Se hizo cargo del M. de Educación el Dr. Alberto Mercier

BUENOS AIRES, 26 (UP). — El titular de Agricultura y Ganadería, Dr. Alberto Mercier, se hizo cargo del Ministerio de Educación y Justicia, que desempeñará interinamente, sin perjuicio de continuar en sus actuales funciones ministeriales.

Al hacerlo, anunció que el Sr. Juan Benito Legiren actuará como secretario privado.

Dieron una misión al R. P. de Azpiazu

BUENOS AIRES, 26 (UP). — El padre Iñaki de Azpiazu, jefe de asistencia espiritual de la división cultura de Institutos Penales, ha sido encomendado, por decreto aparecido en el Boletín Oficial, para realizar estudios sobre temas penitenciarios y pospenitenciarios en países de Europa. A su regreso deberá presentar informes sobre el resultado de su gestión.

Señálase que la misión no producirá gastos al Estado ni se utilizarán divisas.

cias presentadas al titular de la comuna por las distintas fracciones que operan en forma independiente entre sí, era la siguiente: del Sindicato de Empleados y Obreros Municipales: 1º) Revisión de violaciones del escalafón y cumplimiento integral del estatuto. 2º) Pago total de la retroactividad adeudada al personal que aún falta cobrar, en un plazo no mayor de dos días a contar desde la reintegración a las tareas. De la Lista Amarilla: 1º) Unirse dentro de la organización apoyando las demandas reclamadas por los afiliados. De la Lista Blanca: 1º) Unirse dentro de la organización apoyando la demanda reclamada por todos los afiliados.

Para esta tarde a las 18 han sido citados los afiliados que se rigen por las directivas emanadas de los dirigentes de las distintas listas, a objeto de lograr una unificación de criterio que permita no actuar a cada grupo independientemente. La reunión tendrá lugar en la sede de los municipales que, por otra parte, según se anticipó, solicitarán que se reponga a todos los cesantes, pero sin exclusión de ninguna naturaleza, en contraposición de lo que solicita la Lista Blanca, que desea dejar excluidos a los que están fuera del cargo por razones justificadas.

En las primeras horas de esta tarde se informó que en el Mercado de Hacienda se hallaban 1.300 animales listos para la faena, la que no pudo hacerse por las circunstancias relatadas. Se han arbitrado medidas para la atención de los animales, de manera que no les falte el engorde y peso necesario cuando salgan a la venta, circunstancia esta que podría traer aparejada graves pérdidas a los ganaderos.

Los municipales de Rosario plantearon nuevas exigencias

ROSARIO, 26. — Tuvo una derivación imprevista la solución que ayer se había dado al paro de actividades iniciado en las primeras horas de la mañana por 3.500 empleados y obreros de la Municipalidad de esta ciudad.

En efecto, ayer en horas de la tarde volvieron a presentarse exigencias al comisionado que derivaron en un nuevo planteo que determinó que hoy, por segundo día, la ciudad careciera de los elementos más esenciales: falta de limpieza en las calles, cese de recolección de residuos domiciliarios e inactividad en el matadero, lo que suscitó escasez de carne en los negocios del ramo.

Un análisis puramente objetivo de la situación revela que reina la anarquía en el gremio, cuyos afiliados están obedeciendo a distintas directivas. A las 13.30 de hoy el panorama sobre las exigen-

Para la Comisión de la Mujer han impartido normas

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Por resolución del Ministerio de Trabajo y Previsión fue reglamentado el funcionamiento de la Comisión Nacional de la Mujer creada en 1955. Dispone la resolución que la comisión estará a cargo de una secretaría general que tendrá funciones de asesoramiento del Ministerio de Trabajo en todo lo relacionado con la materia de su competencia. También intervendrá en los proyectos de leyes y reglamentaciones vinculadas con el trabajo femenino, asistencia y ayuda a la mujer y tomará contacto con organizaciones nacionales e internacionales que estudien los problemas femeninos.

Se deja establecido que hasta tanto se determine de manera definitiva el destino del Hogar de la Empleada General San Martín, la Comisión Nacional de la Mujer se hará cargo de la dirección del mismo.

El interventor en la Asociación Bancaria presentó su renuncia

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Renunció el interventor en en la Asociación Bancaria, Sr. Germán Espiaut. Considerando cumplido el mandato que se le había encomendado oportunamente, el Sr. Espiaut hizo llegar su dimisión que, se descuenta, ha de ser aceptada por el gobierno provisional.

Mercado de Cambios

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Cotizaciones extraoficiales registradas hasta las 14 en el mercado libre de cambios tipo vendedor:

1 Dólar	41.—
1 Libra	114.80
100 Uruguayos	705.—
100 Liras	6.35
100 Pesetas	79.—
100 Francos franceses	8.90
100 Mejicanos	300.—

SE OBJETA EL AUMENTO DEL SELLADO

BUENOS AIRES, 26 (UP). — En el local del Colegio de Abogados de Buenos Aires, se reunió el directorio de la institución con el objeto de cambiar ideas sobre el reciente aumento del sellado de actuación judicial y del impuesto de justicia.

Estos gravámenes fueron elevados, por una reciente medida del Poder Ejecutivo, al doble de su valor actual.

Durante la reunión, que presidió el Dr. Juan Carlos Palacios, los miembros del directorio manifestaron su disconformidad con la disposición de referencia.

Se anunció a su término que había sido designada una comisión de tres miembros para la redacción de un memorial sobre el tema, que será dado a conocer en las últimas horas de la tarde de hoy.

Se informó, asimismo, que será enviada una nota al presidente de la Nación, donde se pondrán de manifiesto las objeciones del Colegio de Abogados de Buenos Aires al decreto que resolvió aumentar los gastos de justicia y que entrará en vigencia a partir del 1o. de abril próximo.

Adhesión a una disposición

BUENOS AIRES, 26 (UP). — El Colegio de Abogados de Buenos Aires, adhirió en nota dirigida al presidente provisional de la Nación, al pedido hecho por los secretarios de los juzgados de todos los fueros de modificación del decreto 1.828 en procura de que sus sueldos sigan guardando la diferencia y preparación que siempre tuvieron, respecto de los magistrados.

También señala la necesidad de mantener esa distinción con respecto a los otros empleos que no requieren título profesional ni tienen la responsabilidad directa que recae en aquellos. Hace en relación a ello referencia al decreto-ley 12925/58 que con todo acierto dispone que los secretarios de juzgado, deben ser abogados.

Refirióse al plan de transformación agraria A. Mercier

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Al analizar el desarrollo del plan de transformación agraria, el ministro de Agricultura y Ganadería, Dr. Alberto Mercier, dijo que "cabe a este gobierno haber echado bases sólidas sobre las que se estructurará la política social de la tierra y podría concretarse en una realidad objetiva el famoso slogan de la tierra para el que la trabaja, lanzado a menudo cual canto de sirena".

En su exposición ante los periodistas el ministro recordó que el 31 de diciembre de 1955 vencían todos los plazos para que los arrendatarios y aparceros con contratos legalmente prorrogados devolvieran los predios ocupados a sus propietarios, agregando que "eran la fecha y el plazo fijados por la tiranía para proyectar sobre los campos de la patria las sombras que colmarían de amargura el espíritu de miles de campesinos".

Agregó que "el gobierno de la revolución evitó el drama, fijando un plazo prudencial para no verse en el trance de consumar el desalojo en masa de esa ignorada cantidad de arrendatarios, y aprovechó la tregua para estudiar a fondo la grave situación planteada".

Expresó que de esa manera surgió el plan de transformación agraria "aplaudido sin reservas por el sector campesino y censurado, también sin reservas, por sociólogos aficionados que lo desconocían en su esencia y fundamento". Elogió los resultados del plan "cuyos frutos superan con creces el optimismo y la confianza con que fuera planeado" al conseguir el entendimiento de las partes, sin abusos ni quebrantos "devolviendo la fe y creando a la vez un clima de mutua comprensión y cordialidad entre los integrantes de los distintos sectores de la gran familia campesina".

Afirmó que "la tirantez entre los propietarios y arrendatarios tiende a desaparecer", anunciando que de los 230.000 contratos en litigio sólo se han renovado —luego de la ejecución del plan— unos 30.000. Enumeró estos tres "beneficios inmediatos" surgidos de la ley de transformación agraria:

1o.) Haber colocado a las partes en situación de entenderse. 2o.) Haber promovido la difusión de la propiedad rural familiar. 3o.) Haber determinado el número de los contratos en conflicto. Luego de asegurar que se ha evitado en el país "el desalojo injusto" pasó a ocuparse de la ley de colonización recientemente sancionada que permitirá encauzar dentro de un sistema legal y responsable todos los problemas del campo argentino, asegurando, entre otras cosas, el sólido desenvolvimiento económico del campesino; consolidará la unidad de núcleos de colonos, y disminuirá su costo de producción y de vida, en beneficio directo no sólo de los hombres de campo, sino de la Nación entera.

RAFAELA

Pídese la creación de un fondo común para pavimentación urbana

RAFAELA, 26. — A raíz de las dificultades producidas en el trámite del pago del pavimento que se está construyendo en la calle Corrientes, ha surgido con toda evidencia, la necesidad de crear un fondo municipal para pavimentación. Con tal motivo se llevaron a cabo varias reuniones de vecinos con el comisionado municipal en las cuales se trató la solución antedicha. De modo que, al encontrar eco favorable en las autoridades edilicias tal iniciativa, la misma quedará como una formal propuesta que deberá ser estudiada a fondo por las nuevas autoridades municipales electas en los comicios de febrero último.

Denominación de una calle. — El comisionado municipal, Dr. Urbano Poggi, con motivo de la visita efectuada a esta ciudad por el cónsul general de Italia en Rosario, Dr. Giovanni Giurato, dio a conocer un decreto por el cual se designa con el nombre de Antonio Cossettini a una calle del municipio. El texto del decreto, en sus considerandos, da cuenta que el señor Cossettini ha sido una figura rectora de la cultura ítalo-argentina de la zona. La parte resolutiva del documento establece: "Designar una de las calles de la ciudad con la leyenda "Maestro Antonio Cossettini", para unir en el recuerdo del visitante ilustre la perennidad de la obra de Don Antonio Cossettini.

Nota al Dr. Carranza. — El Centro de Jubilados de esta ciudad ha dirigido una nota al interventor federal en la provincia, Dr. Clodomiro Carranza, en la que solicita se resuelva el angustioso problema económico por el que atraviesan los jubilados de la provincia, antes del término de su gestión gubernativa.

Adhesión del Centro Comercial. — Con motivo de la designación con el nombre de Antonio Cossettini a una de las calles de la ciudad, el Centro Comercial ha enviado una nota al comisionado municipal, Dr. Urbano Poggi, en la que expresa su viva complacencia ante la resolución adoptada, señalando que los méritos del maestro recordado lo hacían acreedor al reconocimiento público.

TARTAGAL

En el Club Social se realizará la asamblea general el domingo 30

TARTAGAL, 26. — En el local del Club Social Tartagal tendrá lugar el próximo domingo la asamblea general de la institución a los efectos de renovar totalmente la comisión directiva. Podrán integrar el futuro elenco directivo tanto los socios como las socias mayores de 22 años.

SAN JUSTO

El servicio médico en una mutualidad

SAN JUSTO, 26. — Los socios de este distrito de la Mutualidad Hospital Italiano, por ausencia por enfermedad del Dr. José Ansel, serán atendidos desde la fecha en el consultorio del mismo por el Dr. Osvaldo Sacco, designado por el consejo directivo de la referida mutualidad mientras dure su ausencia. Los días y horarios establecidos son los siguientes: lunes, miércoles, jueves y viernes, de 7 a 9.30; martes de 15 a 19.30 y sábados, de 7 a 11.30.

ESPERANZA

La C. Vial celebró una reunión con los concejales electos

ESPERANZA, 26. — Invitados especialmente por el titular de la comisión vecinal pro-camino al cementerio, participaron de la sesión celebrada anteanoche por el organismo, los concejales electos de la U.C.R. Intransigente Sres. Breques, Viola y Hominal, habiendo excusado su inasistencia el representante de la minoría Sr. Mehring, de la U.C.R. del Pueblo.

En el curso de la reunión se informó ampliamente a los futuros ediles de la labor cumplida hasta el presente y al término de las deliberaciones aquellos prometieron estudiar el proyecto ya elaborado y dar a conocer su opinión dentro de un término breve.

Considera la comisión vecinal que resulta primordial conocer el pensamiento de los concejales electos a fin de ajustar su acción futura en el sentido de trabajar en común para lograr la cristalización de la obra llamada a llenar una sentida necesidad colectiva.

Respecto a los proyectos de ordenanza elevados a la dirección de obras públicas y de finanzas de la provincia, los mismos han sido aprobados con algunas modificaciones substanciales.

Nuevo jefe de policía. — Se hizo cargo de sus funciones como jefe de policía del departamento Las Colonias el Sr. Angel Theler que desempeñaba el cargo de comisario titular del distrito Pilar. El Sr. Theler reemplaza al Sr. José Estrada Bello que se retira de tales funciones para reintegrarse a sus tareas en el Senado de la provincia.

Asamblea de la Unión Tamberos. — Para el 29 del corriente a las 16 en el salón "La Fraternal" de la localidad de Franck ... asamblea anual la Asociación Unión Tamberos.

En esa oportunidad luego de la consideración de la documentación vinculada con las actividades del último ejercicio, se procederá a la renovación parcial del consejo de administración.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por Don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual Nº 553.503
Director: Riobó Caputto

El camino de la costa

No ha sido en una oportunidad que desde estas columnas hemos realizado consideraciones de distinta naturaleza para fundar la necesidad desde hace tiempo impostergable, de que el camino llamado de la costa, ruta nacional No. 168, sea pavimentado. Casi periódicamente, desde hace años, tanto como lleva la espera de los pobladores costeros, hemos insistido en tal petitorio aportando razones definitivas y extendiendo diversas sugerencias. De esa manera nuestra voz se ha confundido con la de las entidades representativas de los mayores intereses de los departamentos San Javier y Garay y nuestra atención se ha visto sometida a todas las alternativas por las que ha pasado la proyectada y anhelada realización.

La pavimentación de la ruta No. 168, como lamentablemente sucede con no pocos asuntos de interés general, se ha convertido en una necesidad de carácter público a la que nos hemos acostumbrado, aunque sin que ello signifique la posibilidad de resignación a la permanencia de un estado vial lamentable que debe desaparecer. Es por eso que hoy insistimos en la necesidad de que se pavimente esa ruta de importancia tan capital para una rica zona productora y para una densa población que prácticamente se encuentra aislada de la ciudad capital, implicando esto una compleja cantidad de cuestiones.

Considerar el problema que comentamos, presupone hacer referencia a las características de la zona, que incluyen desde el tipo de terreno por el cual se debe en la actualidad transitar hasta la variedad de la producción natural. En lo que se refiere al terreno, es bien conocido que espesos arenales dificultan, particularmente en ciertos tramos, el tránsito hasta hacerlo poco menos que imposible. Ello ha traído como consecuencia que se mezquine el uso de unidades motorizadas nuevas, ya que el intenso trabajo al que se ven sometidas acarrea perjuicios que los transportistas no están dispuestos a soportar. También el hecho implica una lentitud y en general un desaliento que disminuye el tránsito a menos de lo indispensable dado lo cual adquiere vigencia un estado de desamparo especial que deben padecer las numerosas colonias que constituyen la población de los departamentos costeros.

Por otra parte, esos pobladores desarrollan una intensa labor de explotación de diversos productos de la tierra. Frutas, verduras, arroz y maní son explotaciones cuyos volúmenes sobrepasan con creces el consumo regional, creando por ello la necesidad del traslado a otros lugares consumidores. Y la falta de camino adecuado que impide un transporte eficiente viene a frustrar esa posibilidad económica. Conocido es el hecho de que en gran parte, muchas explotaciones iniciadas con creciente éxito debieron ser abandonadas por esta causa. Si a ello agregamos el hecho experimental realizado recientemente con plantaciones bananeras, si recordamos que la vid encuentra terreno propicio para su desarrollo y a esto sumamos la riqueza pesquera de los ríos y arroyos de la zona, completamos un cuadro de riqueza actual y potencial que no se agiliza debido a la falta de un buen camino que permita el transporte y la radicación de pequeñas industrias elaboradoras de todos los productos naturales.

Fácil resulta inferir, después de esta somera enumeración de bienes y de posibilidades económicas de los departamentos San Javier y Garay, la importancia y la significación de un camino pavimentado que enlace la numerosa red de pueblos de la costa y que posibilite su unión con esta ciudad. Ello crearía para esa zona la posibilidad inmediata del goce de todos los beneficios de la cultura y la civilización. Desaparecería la angustiosa soledad y el desamparo en que yacen poblaciones que pudiendo ser prósperas, continúan paralizadas y creciendo según la mera progresión vegetativa.

Por ello y en consideración al necesario progreso de las regiones de la provincia, es que se deben intensificar las gestiones tendientes a conseguir la realización de esta obra de importancia vital. Es momento propicio para que las entidades representativas de los intereses de la costa, como así también que los hombres de espíritu progresista emprendan el esfuerzo definitivo en procura del anhelado camino pavimentado.

Es propicio, en estas vísperas de normalización institucional de la Nación en todos sus órdenes, plantear de nuevo la necesidad de continuar estas obras, dirigidas a satisfacer necesidades sustanciales y a impulsar el desarrollo de economías actualmente dormidas. Ha llegado el momento de que el ansiado pavimento, que actualmente llega hasta Santa Rosa, se extienda hasta San Javier, convirtiendo así en realidad de positiva utilidad los proyectos y los sueños de muchas generaciones de hombres de trabajo de los departamentos de la costa.

Para trabajos acerca del cáncer humano se establece un premio

De acuerdo con sus fines de estimular los estudios científicos sobre el cáncer humano, la "Asociación Argentina del Cáncer" ha establecido un premio para el mejor trabajo acerca de ese tema producido en el país.

El premio consiste en 10.000 pesos en efectivo y un diploma de honor. Los trabajos deberán ser inéditos y podrán pertenecer a uno o varios autores.

La presentación de originales debe cumplirse antes del 15 de marzo del año 1959 en la secretaría de la entidad, Tucumán 731, capital federal y el premio correspondiente será adjudicado antes del 30 de abril del año próximo.

Instituto Libre Pro Universidad Católica

Se reúne mañana el plenario de alumnos

Las escuelas de Filosofía, Ciencias de la Educación e Introducción a las Letras, del Instituto Libre Pro Universidad Católica (Santa Fe) convocan a asamblea plenaria de alumnos, para mañana a las 19 en el local de calle San Martín 1883, a fin de considerar importantes asuntos vinculados con sus propios intereses. Se ruega a los alumnos su puntual asistencia.

Sociedad Española de Socorros Mutuos

Asamblea general ordinaria

El próximo domingo esta entidad realizará la asamblea general ordinaria anual, en el local del cine Colón, Avda. Rivadavia 2875, a las 8.30.

Se comunica a los asociados que no hayan recibido la memoria, que pueden solicitarla en la administración del Sanatorio Español.

Municipales

Regresó el secretario de Gobierno

Después de varios días de ausencia en la capital federal, reinició hoy sus funciones al frente de la secretaría de Gobierno el señor Raúl C. Ortega. Este funcionario se trasladó a Buenos Aires con el fin de realizar gestiones ante el Banco Central relacionadas con el Instituto Municipal de Préstamos, cuyo directorio preside.

Disposición sobre tránsito

La Dirección de Policía Municipal recuerda que está terminantemente prohibida la circulación de motocicletas, motonetas, bicicletas y triciclos por la calle San Martín, advirtiendo que las infracciones a esta norma de la ordenanza general de tránsito serán sancionadas.

Faena en el Matadero

La faena de la fecha en el Matadero Frigorífico Municipal, fue: bovinos, 420 cabezas con 153.450 kilos vivo, ovinos, 49 con 2.490 kilos vivo, y porcinos, 73 con 8.740 kilos vivo. En total se faenaron 542 cabezas con 164.885 kilos vivo. De fuera del municipio se introdujeron 6.675 kilos de carne vacuna y 636 de porcina, por el Frigorífico Rafaela. De la matanza anterior se decomisaron 339 kilos de carne vacuna y 20 de porcina.

Universitarias

REUNION DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL

Pasado mañana a las 10, se reunirá en Córdoba, el Consejo Interuniversitario Nacional; las deliberaciones tendrán lugar en la Universidad Nacional de dicha ciudad. Entre otros asuntos se considerarán: Gestiones ante el gobierno de la Nación; Valuación sintética de las necesidades financieras de cada universidad para el ejercicio que se iniciará el próximo primero de noviembre; Plan de trabajos para 1959; Modo de calcular el fondo universitario del ejercicio 1958/59; Determinación del mecanismo para conectar al Consejo Interuniversitario con el Poder Legislativo; Funciones y atribuciones del Consejo Interuniversitario; Participación del organismo en la elaboración de un proyecto de ley universitaria.

CIENCIAS JURIDICAS

Inscripción de alumnos libres

Hasta el 31 del corriente podrán inscribirse los alumnos libres para rendir en julio próximo en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; en junio próximo y los alumnos podrán rendir en el turno de noviembre.

Pedido denegado

El decanato no ha hecho lugar a la prórroga solicitada por un grupo de alumnos para rendir Derecho Internacional Privado; en la resolución se dispone que el expediente vuelva a la sección Alumnado para que informe sobre quiénes son los firmantes que no han solicitado rendir dicha materia.

INSTITUTO DE CINEMATOGRAFIA

Mañana a las 19 se constituirá la mesa examinadora para los alumnos regulares del primer año de la carrera de "Fotodocumentista".

ESCUELA DE TECNICOS PARA LA SANIDAD

Transmisión radial

Mañana, a las 12, por L.T. 14 Radio General Urquiza, de Paraná, será propalado el espacio radial de la Escuela de Técnicos para la Sanidad, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral.

El técnico señor Valentín Villarraza se referirá a los cursos que se dictan en la escuela, y se darán a conocer las condiciones de ingreso, planes de estudios, etc.

Reunión de egresados

El próximo viernes a las 18 y 30 se realizará en el local de la Escuela de Técnicos para la Sanidad, una reunión de egresados con el objeto de tratar los estatutos del Centro de Técnicos en Inspección Sanitaria y elegir la comisión directiva y el representante ante la Federación de Santafesinos.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO

Mesa redonda sobre exámenes mensuales

El Centro de Estudiantes de Derecho organiza para el viernes 28 a las 18, en la Facultad de Derecho, una mesa redonda. Se tratarán los siguientes temas: 1º) Cursos regulares; 2º) Exámenes mensuales.

Han sido invitados a participar en ellos los Centros de Estudiantes de Derecho de Rosario y Paraná, Ateneo Universitario, Agrupación Humanista de Rosario y Liga Humanista de Santa Fe.

Han sido decomisadas partidas de vino por el Inst. Bromatológico

El producto adulterado procedía de fraccionadores con asiento en S. Francisco

Han informado las autoridades del Instituto Bromatológico y Departamento Químico de la provincia, que el personal de inspección ha sorprendido numerosas partidas de vinos adulterados de procedencia extraña a la provincia.

En la comunicación de dicha dependencia se hace notar que hasta el presente han sido decomisadas partidas de vinos adulterados, con las marcas siguientes: Vino "Soluva", fraccionado por Cooperativa de Productores de Junín Ltda.; Vino "Marconi", fraccionado por Marconi y Cía.; vino "Juramento", fraccionado por Saltan Hnos y Cía.; vino "Dichoso", fraccionado por Vinos Laprida SRL.; vinos "Gran Sabaris", (reserva), fraccionado por José Emilio Ferradas SRL., firmas que están establecidas en la ciudad de San Francisco (Córdoba).

El Instituto Bromatológico ha dispuesto la prosecución de las actuaciones, y ha ordenado la intensificación de la vigilancia para evitar la venta de productos en tales condiciones, destacando que dichos productos no han sido registrados en el Instituto, circunstancia que de por sí, constituye una causal de comiso, advirtiendo a los comerciantes minoristas que en caso de comprobarse la existencia de vinos adulterados sufrirán las sanciones correspondientes.

Un pedido del Colegio de Farmacéuticos de la provincia, se resolvió

El interventor nacional, ha dictado un decreto-ley resolviendo favorablemente una solicitud formulada por el Colegio de Farmacéuticos de la provincia, para la modificación de los artículos 61 y 62 de la ley de sanidad número 2287.

La ley de sanidad en los precitados artículos, incluía a las cooperativas como entidades que tenían derecho a poseer farmacia propia, lo que está claramente en contraposición con el artículo 39 de la misma ley, en cuanto ésta hace referencia a la propiedad de las farmacias.

En razón de haberse comprobado que la farmacia de cooperativa constituye una entidad especial que escapa a una serie de disposiciones legales y, por consiguiente, perjudica al comercio de farmacia normalmente constituido y sujeto a una legislación propia, perturbando notoriamente la función social que esta última cumple, se dispone en el decreto-ley, la supresión en los artículos 61 y 62 de la ley de sanidad No. 2287, los términos "y las cooperativas" y "y cooperativas", respectivamente.

Conferencias

Del Dr. Villarruel en la biblioteca "Emilio Zola"

Mañana a las 21, en el local de la Biblioteca Popular "Emilio Zola", sita en 25 de Mayo 3114, pronunciará una conferencia el Dr. Raúl Villarruel.

El orador se referirá al tema: "Historia y evolución de la humanidad".

Casa de Gobierno

Se ausentó a Buenos Aires el ministro de Salud Pública y Bienestar Social

Esta mañana se ausentó a la capital federal el ministro de Salud Pública y Bienestar Social doctor Wilfredo Miró Pla, anunciándose su regreso para fines de la semana corriente. El doctor Miró Plá realizará diversas gestiones ante las autoridades sanitarias de la Nación.

Los trenes a Laguna Paiva circularán con horarios modificados

Las autoridades del Ferrocarril Belgrano han dispuesto la siguiente modificación en los horarios de los trenes que circulan entre Laguna Paiva y ésta; tren 30A que sale actualmente de Santa Fe a las 20.36 lo hará a las 19.46 para llegar a la estación de Laguna Paiva a las 21.1; tren 54A que sale actualmente a las 22.13 de Laguna Paiva lo hará a las 21.31 para llegar a ésta a las 22.44 y el tren 56C que sale de ésta a las 23.25 los domingos únicamente lo hará a las 22.20 y arribará a Laguna Paiva a las 23.33.

La modificación de estos horarios se hará efectiva a partir del 1o. de abril.

Hubo un homenaje a Fabián Onsari en la Logia Armonía No. 99

El sábado último, en la Logia Armonía No. 99 de esta ciudad, hubo una reunión que tuvo el carácter de homenaje a la memoria de don Fabián Onsari y a la cual asistieron delegaciones de masones de todo el país.

Hubo conferencias, entre ellas del señor Félix Chaparro y se descubrió una placa en homenaje a Onsari.

Con una conferencia radial siguió ayer la "Semana del Mar"

Estuvo a cargo del delegado de la Liga Naval Argentina

Como parte de los actos celebratorios de la "Semana del Mar", que se vienen cumpliendo en esta ciudad desde el día 23 y que culminarán el domingo venidero con diversas ceremonias, disertó ayer por radiotelefonía, en el espacio de difusión cultural de la Dirección General de Prensa, el prefecto principal Enrique Rodini, jefe de la Prefectura Marítima local y delegado de Santa Fe de la Liga Naval Argentina, institución ésta organizadora de los aludidos actos.

Sobre el tema "Por una conciencia marítima nacional", el prefecto Rodini pronunció una interesante charla destinada a ilustrar sobre la importancia del factor marítimo en la vida de los pueblos, por lo que significa en la actividad económica y formación cultural de las naciones.

Luego de referirse a la labor que desde hace muchos años viene desarrollando la Liga Naval Argentina para formar una conciencia marítima en la juventud, dijo el señor Rodini: "El mar es la fuerza motriz impulsora del dinamismo político, cultural, económico e industrial de los pueblos. El mar no separa, une. No es una infranqueable barrera extendida entre los pueblos, sino una vía que nos dio la naturaleza para acortar distancias y avecinar los países del mundo. Es una vía por la cual fluye, cual corriente impetuosa, el progreso y el arte que nos deleita, y por la cual llegó el idioma que hablamos, la religión que nos dignifica, la inmigración que amasó nuestra nacionalidad y las ideas que fomentaron nuestra independencia. Formar una conciencia marítima no significa decir que los habitantes del interior abandonen sus medios habituales de vida y actividades productivas, sino que comprendan que el mar es campo propicio donde afianzar nuevas industrias y fuentes de producción; un vivero insondable e inagotable de riquezas. Tales actividades son vitales para la grandeza y potencialidad de la nación. El día que el pueblo posea esa conciencia, cambiará la vida toda del país".

Se refirió luego a la necesidad de crear escuelas de capacitación marinera y luego citó a Sarmiento y otros hombres que indicaron la necesidad nacional de despertar el interés por el mar entre los habitantes, y al respecto manifestó que en algunos países la atracción que la gente siente hacia el mar es hereditaria, y en tanto que en otros esa vocación fue cuidadosamente impuesta, ante el acicate de buscar nuevos campos de producción o por el deseo de extender la influencia comercial allende los mares.

Dijo seguidamente: "El nuestro en cierto modo es un país mediterráneo, en el cual sus habitantes no han tenido causas suficientes para esforzarse en la ruda faena marinera para arrebatarle al océano sus riquezas como medio indispensable para la subsistencia. ¡Cuán pocos se han decidido a explotar las rutas fluviales más apreciadas y aprovechadas en tiempos de la colonia que en nuestra época! Se prefiere muchas veces correr la aventura de caminos intransitables, con pérdida de tiempo, tranquilidad y mercaderías, antes de llevar los productos de la tierra a las bodegas de los barcos".

Expresó luego que en esta labor de divulgación y educación están empeñadas la marina de guerra, la Liga Naval Argentina, la Prefectura Nacional Marítima, "gran parte del periodismo especializado y millares de argentinos noblemente inspirados y ansiosos del engrandecimiento de la patria", para finalmente recordar a los precursores de la fuerza naval argentina, como el almirante Guillermo Brown, Bouchard y Azopardo.

Otra conferencia

La celebración de la "Semana del Mar" proseguirá mañana con una conferencia que, a las 19.5, pronunciará el señor Ernesto Guimard, presidente del Club de Pesca Deportiva "El Pacú" y que será transmitida por L.T. 9 Radio Santa Fe.

Festival en el club de Regatas pasado mañana

La comisión ejecutiva de la "Semana del Mar 1958" ha organizado para pasado mañana un festival artístico que se realizará en los salones del club Regatas, a las 20.

Participarán en el festival las alumnas del Instituto de Danzas de Lina Petrullo, y el programa comprenderá los números siguientes:

Fantasías tropical, Campamento gitano, Danse chine, Malagueña, Invitación al vals, Cartagena, mi primer baile, Bolero, Pizzicato, Penas y alegrías de amor, Taberna "La Lola"; comprendiendo: soleares, zapateado, tango por alegrías, sevillanas, Pas de deux.

Finalizará con el ballet "Recuerdos", de Chopin; los personajes serán los siguientes: Realidad: poeta, Lina Petrullo; melancolía, Marta Corti; Miseria, Mirtha Jordan; muerte, María del Huerto Spátula. Recuerdos: amor, Mirian D'Andrea; alegría, Luz Marina Guzzonato; inspiración, Mirtha Balaño y Mirtha Lascara; Amores Fugaces: María Inés Orioli, Gloria Peretti, Ana Ma. Serruya.

Vecinales

SOCIEDAD DE LA ZONA SUR

Renovó comisión directiva

En asamblea realizada el domingo pasado la entidad vecinal del título procedió a la renovación total de su comisión directiva, habiéndose impuesto la lista presentada por "la Agrupación Progreso de la Zona Sur" integrada de la siguiente manera: presidente, Francisco Di Bernardo; vicepresidente 1º, Victoriano Ayala Barrios; vicepresidente 2º, Adolfo I. Rodríguez; secretario general, Dardo Pío Piaggini; secretario de actas, Jesús R. Fusco; tesorero, Raúl J. Baldaccini; pro, Oscar R. Mateo; vocales, José L. Gervasoni, Tiburcio J. Salva, Gregorio López, Patricio Bauzela, Artemio Gamboa, Alberto Gómez; vocales suplentes, Osvaldo S. Salva, Vicente Fernández, Juan Perrela, Raimundo Sanabrazo e Ilda E. Roldán; revisores de cuentas, Francisco Russo y Benito Micipello; revisores suplentes, José M. Acebal y Orlando H. Juarez Pires.

La Cámara Arbitral pide aumento de la tolerancia en maíz

Las autoridades de la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de esta ciudad, ha enviado un telegrama al presidente de la Junta Nacional de Granos solicitando aumento en la tolerancia de quebrado en el maíz.

El despacho expresa: "Rechazos en las entregas de maíz a certificar, por pasar la tolerancia de quebrado, obliga a la devolución de la mercadería a procedencia, con los graves perjuicios de recargo de fletes y falta de capacidad de almacenamiento.

"Esta situación provoca desaliento productores que no pueden materializar fruto de su trabajo, razón por la cual solicito medidas urgentes y de emergencia aumentando tolerancia quebrado para aminorar graves perjuicios que está sufriendo la zona y la imposibilidad del consumo de absorber existencias".

El pago de haberes a los jubilados

Las autoridades del Centro Unión de Jubilados y Pensionados ha dado una declaración relacionada con el pago de los haberes a los beneficiarios de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia. Expresa el comunicado:

"Por decreto No. 7252, de fecha 1o. de julio ppdo., se dispuso por la intervención nacional, que los fondos destinados para la iniciación de los pagos mensuales, se entregarían con cinco días de antelación al vencimiento del mes para que se iniciara de inmediato el mismo.

Como hasta la fecha la Junta de Jubilaciones y Pensiones no ha informado el cumplimiento de esa disposición, el Centro llama la atención a las autoridades respectivas, para que se haga conocer a los pasivos de la Caja, la razón del incumplimiento de tal disposición. Contrasta este incumplimiento, con la posición en que se encuentran los jubilados y pensionados municipales, nacionales y ferroviarios, que a la fecha se encuentran ya cobrando sus asignaciones del corriente mes".

Filatélicas

Emisión EFICON 1958

Hemos anunciado y publicado los dibujos de la nueva serie de sellos postales con sobrecarga "Exposición Filatélica Interamericana Confederación EFICON", que emitiría el Correo Nacional para financiar los gastos que esa exposición signifique.

Después de algunos anuncios fracasados sobre u posible aparición, hoy anuncia el Correo que el próximo sábado 29 del corriente serán puestos en circulación los 8 timbres de que cuenta la serie, de acuerdo con el siguiente detalle:

Portes comunes: tasa postal 0.40; sobrecarga, 0.20; valor total, 0.60. Tasa postal, 2.40; sobrecarga, 1.20; valor total, 3.60. Tasa postal 4.40; sobrecarga 2.20; valor total, 6.60.

Portes aéreos: 1 más 0.50, 1.50; 2 más 1, 3.—; 3 más 1.50, 4.50; 5 más 2.50, 7.50; 10 más 5, 15.—.

Estos valores correspondientes a portes aéreos llevan en su viñeta la estampilla de pesos 0.05 emitida por la Confederación Argentina en el año 1858 (cifras chicas).

El sello de 0.40 más 0.20 muestra en su parte superior la estampilla de 0.10 de la Confederación Argentina y una balsa que cruza un río con la silla de postas.

El de 2.40 más 1.20 reproduce el timbre de 0.15 de la Confederación Argentina junto con un álbum filatélico y lupa símbolos de la filatelia.

Por último, el sello de 4.40 más 2.20 tiene como motivo principal del edificio sede del gobierno de la Confederación Argentina en la ciudad de Paraná.

Renovará autoridades una Coop. de consumo

Para el 28 del mes en curso a las 20, el consejo de administración de la Cooperativa de Consumo Ltda. del Personal de la Compañía Central Argentina de Electricidad, ha convocado a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la Asociación Tranviaria sito en Dorrego 3187.

Entre otros asuntos y luego de darse lectura al acta de la asamblea anterior y a la memoria y balance general del año pasado, se procederá a renovar en forma parcial la comisión directiva.

Rebájanse las tarifas ferroviarias para el transporte de algodón

Una gestión llevada a cabo por la administración del Ferrocarril General Belgrano ante el director general de los ferrocarriles argentinos acaba de finalizar con éxito, ya que se han establecido tarifas especiales para el traslado de algodón desmotado.

En efecto, según reciente disposición se ha creado la tarifa denominada J.1/1 para el tráfico de algodón desmotado (fibra o linter de) en fardos prensados procedente de las zonas productoras que vincula el Ferrocarril Belgrano, a todas las estaciones, empalmes e intercambios del sistema ferroviario nacional.

La disposición deja establecido un peso mínimo de 8.000 kilos para vagones de 20 toneladas y de 12.000 para los de capacidad superior a ese tonelaje, debiendo aforarse al peso efectivo (con mínimo de 40.000 kilos) cuando la capacidad cúbica de los vagones haya sido cubierta y no se alcancen tales mínimos.

La tarifa, que se aplica desde el 22 del corriente, implica una rebaja sustancial con respecto a las anteriores, tal como lo demuestran los ejemplos que insertamos a continuación: De Machagai (Chaco) hasta Buenos Aires, la tarifa anterior era de 422.45 pesos y la actual desciende a $ 311.71 de donde aparece una diferencia de $ 110.74. De Presidencia Roque Sáenz Peña al mismo destino la tarifa ha disminuido de $ 426.77 a 314.92 con una diferencia de $ 111.85. De Zapallar (Chaco) también a Buenos Aires la diferencia entre $ 435.15 de la tarifa anterior y $ 324.41 correspondiente a la actual es de $ 110.74.

Los ejemplos demuestran claramente que los beneficios de la franquicia son apreciables con lo cual se viene a beneficiar el transporte y la comercialización del algodón.

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL DEL PUEBLO

El comité provincial se opone al diploma del Dr. J. de la Vega

Ayer realizó una sesión extraordinaria el Comité Provincial con la presidencia del Dr. Romeo E. Bonazzola, y con asistencia de delegados de los departamentos Constitución, Vera, 9 de Julio, Rosario, San Cristóbal, Belgrano, La Capital, San Lorenzo, Castellanos, San Jerónimo, Las Colonias, San Justo, y Caseros, para considerar la resolución de la mesa directiva dictada el 14 del corriente relacionada con la situación planteada por el doctor Juan Carlos de la Vega, que no cumpliera el requisito estatutario de presentar la renuncia.

Después que los delegados escucharon el informe del presidente sobre los antecedentes, la asamblea resolvió confirmar la actitud de la mesa directiva al expulsar al afiliado Juan Carlos de la Vega; hacer saber lo dispuesto al tribunal de conducta, y considerar al Dr. Miguel Angel Martínez como diputado electo por la U. C. R. del Pueblo. También aprobó la nota que la presidencia dirige a la Cámara de Diputados de la Nación, en que expresa que el Comité Provincial ha resuelto dirigirse al cuerpo requiriendo la incorporación a la Cámara, del diputado electo Dr. Miguel Angel Martínez y el rechazo de las pretensiones del Dr. Juan Carlos de la Vega.

"La U.C.R. del Pueblo, dice la nota, en este distrito, proclamó oportunamente, de acuerdo con la convocatoria del P. E., su lista de candidatos a diputados nacionales que integraban el Dr. Martínez en sexto lugar, y el Dr. de la Vega en el octavo. Al oficializar la lista ante la justicia electoral, destacamos que lo hacíamos en ese orden. La carta orgánica del partido, dispone en su artículo 62, que en "el comicio general se respetará el orden de lista". Esta norma concuerda con las que preceptúan los artículos 42 y 43 de la carta orgánica nacional. La incorporación siguiendo el orden de lista, es, pues, ley obligatoria del partido".

Más adelante se refiere a las nuevas disposiciones que rigen a los partidos por la sanción del estatuto, a los que reconoce expresamente, su condición de personas de derecho público y les exigen la sanción de una carta orgánica, su comunicación al juzgado electoral y el cumplimiento de sus disposiciones; el estatuto, señala, ha derogado por el artículo 18, todas las disposiciones que fueran hasta entonces y se opusieran a las normas que en el mismo cuerpo de leyes se establecen.

"Así es, sostiene, como consecuencia de esa reforma, los candidatos son de los partidos reconocidos —no existen candidatos individuales o independientes sin que tengan la responsabilidad de un partido que los patrocine. Es por ello, que el partido político puede disponer quiénes serán sus representantes en todos los casos".

Destaca que por tales disposiciones el partido proclama quiénes son sus candidatos en caso de obtener la mayoría, y quiénes lo son para el supuesto de alcanzar sólo la minoría.

Finalmente, después de transcribir la doctrina del Dr. Linares Quintana, informa de la medida de expulsión dictada contra el Dr. de la Vega y que ha dispuesto que el Dr. Miguel Angel Martínez presente la documentación que acredita su derecho a ser reconocido diputado nacional.

MOVIMIENTO DE INTRANSIGENCIA Y RENOVACION

Se reúne mañana el congreso departamental

El congreso departamental del MIR, se reunirá mañana a las 20 con el objeto de tratar el siguiente tema: Situación política interna.

Se ruega puntual asistencia a todos los delegados del mismo pertenecientes al municipio de esta capital.

Atenderá consultas en la Legislatura el Dr. José Roberto González

A los efectos de atender diversas consultas de interés general, se ha habilitado en la presidencia del Senado, en la Legislatura de esta capital un despacho que atenderá el candidato electo a vicegobernador de la provincia Dr. José Roberto González. Los interesados pueden concurrir todos los jueves de 16 a 21 y los viernes de 9 a 13 y de 16 a 21.

Mayorías y minorías en el orden comunal

Damos a continuación los resultados definitivos, en lo referido a mayorías y minorías de las comunas y municipios de nuevos departamentos.

Departamento La Capital

Ascochingas: P.D.P., U.C.R.I.; Cabal: U.C.R.I.; Candioti: U.C.R.I.; Emilia: U.C.R.I., U.C.R.P.; R. Cullen (Laguna Paiva): U.C.R.I., P.D.P.; Lambi Campbell: U.C.R.P.; Manuel Gálvez (Nelson): U.C.R.I., U.C.R.P.; Puccio: U.C.R.I., P.D.P.; Recreo: U.C.R.P., U.C.R.I.; Campo Andino: P.D.P.; Santo Tomé: U.C.R.I., U.C.R.P.; Sauce Viejo: U.C.R.I., U.C.R.P.; municipalidad de Santa Fe: U.C.R.I., U.C.R.P.

Departamento Rosario

Acebal: U.C.R.I., U.C.R.P.; Carmen del Sauce: U.C.R.I., U.C.R.P.; Figheira: U.C.R.I., U.C.R.P.; Alvarez: U.C.R.P., P.D.P.; Ezther: U.C.R.P., P.D.P.; Brito: U.C.R.I., P.D.P.; Albarellos: P.D.P., U.C.R.P.; Funes: P.D.P., U.C.R.P.; Arminda: P.D.P., U.C.R.P.; Muñoz: U.C.R.P.; Posta de San Martín: U.C.R.I., U.C.R.P.; Ibarlucea: U.C.R.I.; Soldini: U.C.R.P., U.C.R.I.; Granadero Baigorria: U.C.R.I., U.C.R.P.; municipalidad de Rosario: U.C.R.I., P.D.P.

Departamento Caseros

Arequito: U.C.R.I., P.D.P.; Arteaga: P.D.P.; Berabevú: U.C.R.I., P.D.P.; Bigand: U.C.R.I., U.C.R. del Pueblo; Casilda: U.C.R.I., P.D.P.; Villada: U.C.R.I.; Chabás: U.C.R.I., P.D.P.; Chañar Ladeado: U.C.R.I., P.D.P.; Godeken: U.C.R.I.; Los Molinos: P.D.P.; Los Quirquinchos: P.D.P., U.C.R.I.; San José de la Esquina: U.C.R.I., P.D.P.; Sanford: P.D.P.

Departamento Constitución

Alcorta: U.C.R.I., P.D.P.; Bombal: U.C.R.I.; La Vanguardia: U.C.R.I.; Godoy: U.C.R.I., P.D.P.; Cepeda: U.C.R.I.; Sargento Cabral: U.C.R.I.; Rueda: U.C.R.I.; J. B. Molina: U.C.R. del Pueblo; Máximo Paz: U.C.R.I., U.C.R. del Pueblo; Peyrano: U.C.R.I., P.D.P.; Santa Teresa: U.C.R.I., U.C.R. del Pueblo; Villa Constitución: U.C.R.I., P.D.P.; Theobald: U.C.R.I.; Juncal: U.C.R.I.; Pavón Arriba: U.C.R. del Pueblo; Empalme Villa Constitución: U.C.R.I.; Cañada Rica: U.C.R.I.; General Gelly: U.C.R.I.

Departamento San Lorenzo

Aldao: U.C.R. del Pueblo; Capitán Bermúdez: U.C.R.I., P.D.P.; Carcarañá: U.C.R.I., P.D.P.; Colonia Clodomira: U.C.R. del Pueblo; Coronel Arnold: P.D.P.; Fray Luis Beltrán: U.C.R.I., U.C.R. del Pueblo; Fuentes: U.C.R.I., U.C.R. del Pueblo; Jesús María: P.D.P.; Luis Palacios: U.C.R.I., U.C.R. del Pueblo; Roldán: P.D.P., U.C.R.I.; Puerto San Martín: U.C.R.I., U.C.R. del Pueblo; Ricardone: U.C.R. del Pueblo, P.D.P.; San Jerónimo: U.C.R. del Pueblo, U.C.R.I.; Villa Mugueta: U.C.R.I.; San Lorenzo: U.C.R.I., U.C.R. del Pueblo.

Funcionarios de la Norwich Union Life Insurance en Sta. Fe

Con motivo de instalarse en esta ciudad una agencia de Norwich Union Life Insurance Society, antigua y prestigiosa entidad mutualista, arribará a ésta procedente de Inglaterra el Sr. J. S. R. Speiman, gerente de sucursales de ultramar acompañado por el Sr. Roberto D. Ogilvie, subgerente de la sucursal argentina.

Destacamos que la Norwich Life Union Insurance Society celebra este año su 150 aniversario de su fundación, pues fue fundada en el año 1808, habiéndose unido en 1866 con la Amicable Society creada a su vez por cédula real del 25 de junio de 1706. Estas fechas indican que se trata de la entidad de seguros más antigua del mundo.

Con motivo de la visita del funcionario indicado para inaugurar las oficinas de la entidad que funcionarán en calle San Martín 2221 de esta ciudad, se servirá un almuerzo en el Ritz Hotel.

A los aumentos impositivos se refiere el Consejo Coordinador de E. Económicas de Santa Fe

El Consejo Coordinador de Entidades Económicas de Santa Fe ha dado un extenso comunicado en el que expresa que "frente a la imposibilidad de poder considerar con las autoridades gubernativas la situación creada por los aumentos impositivos recientemente dispuestos por la Intervención Nacional, en virtud de no haber logrado la audiencia solicitada a tal efecto, conceptúa su deber informar al comercio, la industria y la producción, como asimismo a la población —que es en definitiva la que soportará los nuevos gravámenes —que la negativa gubernamental mencionada impide la continuación de las gestiones iniciadas, en procura de una revisión de la medida, que preocupa justificadamente al pueblo de la provincia por su fatal repercusión inflacionaria y restrictiva de su producción".

Seguidamente se refiere a las afirmaciones realizadas por la Intervención Nacional con fecha 12 de este mes sobre las razones de tales aumentos, y afirma que es inexacto que "los aumentos sean 'leves'", como se afana en demostrarlo en el comunicado, ya que del 5 al 8 por mil en el impuesto a las actividades lucrativas media una diferencia del 60 por ciento, que bien puede calificarse de "exagerada", y, si a ello se agrega el crecimiento vegetativo del impuesto por efectos de la inflación, sobre cuyos crecidos valores debe aplicarse el índice, el aumento real ya resulta tan enorme que configura una verdadera arbitrariedad". Con referencia al impuesto a la energía, dice que el "aumento de 3 a 5 centavos representa, en buenas cuentas, el 66 por ciento, diferencia substancial que con seriedad no puede ser calificada como 'leve' y menos en circunstancias en que la población ha debido soportar los fabulosos aumentos de tarifas impuestos recientemente por el Estado nacional como oneroso empresario del servicio eléctrico".

Califica de "enormidad" las cifras de los aumentos, agregando que "no pueden convencer, a quienes saben calcular, las palabras suavizantes con que se pretende esta verdadera exacción fiscal que constituirá la herencia dejada a los santafesinos, que son quienes deberán sufrir sus funestas consecuencias".

En cuanto a que los aumentos "han sido dispuestos siguiendo expresas instrucciones del gobierno de la Nación, según lo declara el comunicado de la Intervención", el Consejo Coordinador considera que ello constituye "un acto de cuidadosa obediencia y de personal subordinación, pero significa el quebrantamiento de la autonomía de la provincia, el renunciamiento indebido de sus derechos y facultades para el ejercicio del gobierno con arreglo a sus leyes y necesidades de su población, que los gobernantes —cualquiera sea su origen— tienen la ineludible obligación de respetar y defender". Recuerda que el gobierno nacional continúa reteniendo la mayor parte del producido del esfuerzo contributivo de las provincias "cuando su obligación sería la de devolverles su autonomía económica".

Tampoco está de acuerdo con las expresiones de la Intervención en el sentido de que "las modificaciones han sido practicadas después de un estudio exhaustivo tendiente a no gravar a las clases más necesitadas y procurando al mismo tiempo que los aumentos fuesen fácilmente absorbidos por los contribuyentes". "Estos estribillos —dice el organismo de las entidades económicas— con intenciones sentimentales suelen ser muy usados por los creadores de gravámenes fiscales sabiendo de su improcedencia, ya que no es necesario mayor estudio para saber que todo gravamen incide en los costos y precios de venta, que en definitiva son soportados por quienes no pueden derivarlos, que es precisamente la clase más necesitada".

En cuanto al argumento de que en otras provincias el índice impositivo de las actividades lucrativas es mayor, dice que "evidentemente no puede conformar, porque las hay también en donde ese gravamen es menor, y en una prudente administración de bienes ajenos resulta más aconsejable seguir ejemplos de austeridad, aparte de que no es exacto — afirma — que en la capital federal y provincia de Buenos Aires las alícuotas sean superiores, sino que son inferiores en 33 por ciento a las que se han fijado en nuestra provincia".

Más adelante, el Consejo hace referencia a la parte del comunicado que expresa que la justificación de los aumentos está en "las considerables erogaciones para atender déficits y aumento a los servidores del Estado que se encuentran en inferioridad de condiciones respecto a la actividad privada". Con respecto a esta afirmación, se puntualiza que los déficits puedan ser conjurados con una correcta administración y suprimiendo los gastos superfluos que han ido en alarmante aumento y no recurriendo al fácil procedimiento de los aumentos impositivos. Por otra parte, se ha señalado al gobierno en reiteradas oportunidades otros arbitrios, tales como la evasión fiscal, la coparticipación nacional y la reducción de los gastos superfluos; fuentes de recursos estas que permitirían solventar muy holgadamente todos los aprietos financieros del Estado y aún atender al mejoramiento económico de sus servidores.

Se destaca por último la evidente contradicción que importa la última parte del comunicado que dice: "que la intervención federal que deberá cesar en sus funciones a fines del mes próximo, no podrá apreciar el alivio financiero que importan los leves aumentos dispuestos, pues ellos se producirán en su mayor parte, dentro del período constitucional, cuyas autoridades estarán en condiciones de analizar y, en su caso, dejar sin efecto las medidas dispuestas" y que "toda modificación del régimen tributario debe practicarse a comienzos del año financiero. "La sola lectura — continúa el Consejo — de esta causal está demostrando la inoportunidad e inconveniencia de la medida, ya que es sabido que las modificaciones deben hacerse al comienzo del año financiero sino antes de su comienzo a fin de evitar consecuencias ilegales de efecto retroactivo". Finaliza la nota considerando prudente que "los contribuyentes se abstengan de aceptar los nuevos imposiciones y reclamar de las nuevas autoridades la revisión de medida".

Fed. de Estudiantes Libres

Asamblea de la junta del Colegio Nacional

De acuerdo con lo que disponen los estatutos vigentes, la junta del Colegio Nacional de la Federación de Estudiantes Libres ha convocado a asamblea general ordinaria para el próximo viernes a las 18 en el local de Santiago del Estero 2832 para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior; 2) Informe de lo realizado por la junta; 3) Lectura de memoria y balance; 4) Elección de autoridades; 5) Estudio de un plan de labor, y 6) Tratamiento de asuntos varios.



MOVIMIENTO GREMIAL

Continúa el paro en la industria de la madera

Continuó hoy en esta ciudad el paro de los obreros de la industria de la madera que se cumple en todo el país en pro de un aumento de emergencia de quinientos pesos mensuales. Según informa el Sindicato la huelga es total en esa rama industrial y exhorta al gremio a mantener su actitud "en la seguridad de llegar a una pronta solución, puesto que las discusiones que se realizan en la capital federal ofrecen perspectivas de llegar a un entendimiento final entre las partes en litigio".

Al congreso de la C.G.T. no asistirán los obreros y empleados telefónicos

Las autoridades de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina (filial Santa Fe), han emitido un comunicado en el cual desmienten las informaciones aparecidas en diarios, en el sentido de que este gremio asistiría al congreso de la Confederación General del Trabajo.

Expresa el mismo que el único organismo autorizado para resolver estos casos es el Consejo Federal que es la auténtica representación de los sindicatos que integran la Federación mencionada en primer término y que el mismo no había sido convocado. Dice para finalizar, que el gremio, "considera que esta convocatoria es atentatoria a la unidad obrera y constituye una de las medidas más antigremialistas de los últimos tiempos y que por ello la filial local de la F.O.E.T.R.A. rechaza la disposición tomada por el secretariado nacional".

Sindicatos de Obreros y Empleados Vitivinícolas y Afines

Las autoridades de esta entidad han convocado a una asamblea extraordinaria para mañana a las 19, en el local societario de Alvear 3788.

Los puntos principales del orden del día a considerarse son: Informe del aumento de emergencia y consideración del mismo, y asesoramiento gremial.

Asamblea del personal del M. de Salud Pública de la Nación

Con motivo de su exclusión del escalafón recientemente sancionado y puesto en vigencia por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, el personal dependiente del citado ministerio se reunió ayer en el local de ATE para tomar conocimiento de las últimas informaciones y disponer las medidas pertinentes, concordantes con la actividad y gestiones que se realizan en todo el país.

Después de informarse del resultado de las entrevistas realizadas con los Dres. Carlos Sylvestre Begnis —gobernador electo— y el vice-presidente Dr. Alejandro Gómez, la asamblea eligió los delegados que han de concurrir al congreso extraordinario que se realizará en Córdoba, en la primera semana del próximo mes de abril. En dicho congreso se tratará un temario relacionado con la vigencia del escalafón y la inclusión en el mismo a todo el personal del ministerio y todas aquellas otras iniciativas tendientes a dar solución definitiva y estable, a los 20.000 empleados excluídos de ese beneficio. La asamblea designó representantes por Esperanza, Rafaela, Santa Fe y Vera para que asistan al referido congreso.

SINDICATO DE OBREROS MOSAISTAS

Homologación del convenio de trabajo

Las autoridades de la Federación de Obreros Mosaístas y Afines de la República Argentina, han informado que recientemente ha sido homologado por el Ministerio de Trabajo y Previsión, el convenio suscripto el día 12 de marzo del corriente año por el cual se establece un aumento para los trabajadores de la industria, de quince pesos diarios para los oficiales y de diecisiete pesos diarios para los peones, teniendo en cuenta las categorías fijadas en el convenio colectivo de trabajo Nº 53/56. Dichos aumentos regirán de la fecha de homologación del convenio, cosa que ya efectuó el Ministerio de Trabajo y Previsión, habiendo solicitado esta Federación el mismo proceder a los Departamentos Provinciales de Trabajo en todas las provincias, teniendo en cuenta el carácter nacional del convenio Nº 53/56.

ASOC. DE TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARG.

La seccional local sigue las tratativas con la patronal

Se realizó la asamblea de la seccional local, considerando la respuesta patronal al pedido de aumento de emergencia.

La asamblea, después de considerar la nota de la patronal, resolvió establecer un plazo de días para tratativas en el Departamento de Trabajo con el fin de obtener el aumento de emergencia, disponiéndose mantener en suspenso el estado de conflicto con la parte patronal.

Esta resolución, que siguiera a la aprobación de las actuaciones de la comisión directiva, fue aprobada por unanimidad, y se autorizó a la comisión para realizar todas las gestiones acordadas.

La asamblea trató también los incidentes ocurridos en el Hospital Italiano y la agresión al tesorero de la seccional, resolviéndose expresar públicamente su repudio a la actitud del jefe de la farmacia, señor Raúl Sellarés y a los miembros del consejo directivo de la institución, que han sido tolerantes con su proceder.

Designación para el consejo arbitral

Con motivo de la reunión del consejo arbitral en el Departamento del Trabajo, han sido designados como representantes los afiliados Carlos A. González, Irma García, Sara Nieto, Juan C. Sorbellini y Juan J. Fuentes, como titulares, y Rubén Salazar y Juan Ordinas, como suplentes.

SOC. TAXIMETRISTAS UNIDOS DE STA. FE

Pedido de datos

Las autoridades de la Sociedad Taximetristas Unidos de Santa Fe, han informado que los asociados deberán presentarse antes del 11 del mes entrante provistos del carnet correspondiente y recibo de la patente con número del motor del coche.

Obedece la disposición al pedido formulado por la Federación Argentina de Propietarios de Taxis de Puerto Nuevo para que se remita la lista de asociados, con determinación de las marcas, modelo del coche y número de motor, que tendrán carácter de declaración jurada testimoniada por las autoridades del organismo local, expresándose que la Federación hará conocer oportunamente las razones determinantes del pedido.

Demostración a dos empleados de Y. P. F.

Con motivo de haberse acogido a los beneficios de la jubilación los señores Julio I. Basconcelo y Ramón Núñez, pertenecientes al personal de la planta local de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, sus compañeros del sector suministros de la citada dependencia le ofrecieron ayer una demostración, consistente en un almuerzo criollo, que fue servido en las instalaciones del club náutico "Azopardo".

La reunión transcurrió en un ambiente de grata camaradería, ofreciendo a los postres la demostración el Sr. Juan T. Cisneros.

Biblioteca "Bernardino Rivadavia"

Nuevo horario

La biblioteca del título ha informado a los lectores y público en general que a partir del 1o. de abril funcionará de lunes a viernes en el siguiente horario: de 7.30 a 13.30 y 14.30 a 20.

Portuarias

Movimiento de embarcaciones

Se hallan surtas efectuando operaciones de carga o descarga en los muelles del puerto local las siguientes embarcaciones de cabotaje: Barcelona, varios; C. Santos y Damiani, tanino; Doña Angela C., arena; Doña Clelia C., arena; Malo, maderas; 819, varios.

Ha ido en aumento la faena en el Matadero Frigorífico Municipal

Una estadística del movimiento operado en el Matadero Frigorífico Municipal en los últimos cuatro años, revela un aumento constante en la cantidad de animales destinados al consumo, y, en contraste, que el personal de la repartición no se ha acrecentado en la medida de la mayor actividad y, por el contrario, ha ido en disminución.

En el año 1954, sobre 245 días de faena, se sacrificaron 83.354 bovinos, con un promedio diario de 258.5; 19.952 ovinos con un promedio diario de 105 y 15.153 porcinos con un promedio diario de 62,2. El personal ocupado en ese año era de 200 obreros efectivos y 29 personeros, 41 empleados administrativos y 6 chóferes.

En el año 1955, se faenearon sobre un número de días aproximado, 67.701 cabezas de ganado bovino, con un promedio diario de 273,8; 18.245 ovinos con promedio de 95,3 y porcinos 16.147 cabezas con un promedio diario de 65. Trabajaban entonces 201 obreros efectivos y 27 personeros, 41 empleados y el mismo número de chóferes que en año anterior.

En el año siguiente, 1956, se faenearon, sobre 250 días, 86.237 cabezas de ganado vacuno, con un promedio diario de 345 animales; 11.520 de ovinos con promedio de 61.6 y 18.683 de porcinos, con promedio diario de 75.7 animales. El personal ocupado era de 203 obreros, 38 empleados y siempre el mismo número de chóferes.

En 1957, la cantidad de bovinos que se faenearon sobre 245 días, fue de 97.288, con un promedio diario de 393,4 animales, en tanto que la cantidad de porcinos fue de 19.635, con un promedio de 80,4 y ovinos 12.327, con promedio diario de 85,4 animales. Trabajaban entonces 194 obreros efectivos y 2 personeros, en tanto que 36 empleados y 6 chóferes.

Estado del tiempo

Elevada humedad y una temperatura máxima de 32 grados hubo en ésta

Las observaciones de la víspera nada advertían sobre las variantes operadas hoy en el tiempo. Cerca de medianoche, observáronse densos nubarrones que fueron cubriendo el firmamento, que en las primeras horas de la mañana ofrecía un aspecto tormentoso. A medida que transcurría la jornada, fue disipándose algo el cielo hasta el mediodía, hora en que comenzó a encapotarse nuevamente, percibiéndose también descargas eléctricas. A los cambios operados sumóse una elevada humedad que el higrómetro señaló con 75 por ciento, mientras la máxima que acusó un ascenso, fue de 32 grados a las 15. A las 15.30 comenzó a llover en forma persistente.

Del cuadrante este sopló el viento y los registros barométricos oscilaron en los 753,72 de presión atmosférica.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral".— A las 9: presión atmosférica, 754,80; temperatura del aire, 24o.,7; temperatura mínima, 19o.,2; humedad relativa, 85 por ciento; viento noreste. A las 15: barómetro 753,72; temperatura del aire, 28o.,7; higrómetro 75 por ciento; viento este; temperatura máxima 32 grados.

Colegio de la I. Concepción. Presión atmosférica, 754,42; temperatura mínima 20o.,8; máxima, 31o.,1; humedad relativa, 65 por ciento; viento este; velocidad, 12 k.p.h.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES 26 (UP). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en la capital federal y alrededores, probabilidad de chaparrones ligeros y vientos leves a moderados del sector noreste. Sur y centro de Santa Fe, nubosidad variable, temperatura y humedad en aumento y probabilidad de chaparrones ligeros. Norte de Santa Fe, parcialmente nublado, y húmedo; chaparrones aislados, temperatura superior a la normal y en aumento.

Quejas del público

Ruinas que deben desaparecer

Vecinos de calle Amenábar nos han hecho llegar sus expresiones de queja con motivo de la existencia de una casa semiderruida que existe en Amenábar y Francia y que se ha convertido en lugar antihigiénico y en refugio de anormalidades e inmoralidad.

Según manifiestan, el lugar, por demás propicio para realizar actos reñidos con la moral pública, se ha transformado, además, en refugio de animales diversos y en centro receptor de basuras.

Entre los muros ruinosos que quedan de la casa que allí existió, proliferan perros y gatos vagabundos, se arroja basura, suelen habitar transitoriamente individuos de vida incorrecta y en general se cometen actos desagradables e inmorales en la medida que se puede suponer.

Por estas razones los citados vecinos exponen públicamente su queja, por demás fundada, a la vez que reclaman una pronta y enérgica intervención de la autoridad municipal para poner fin a esa inmerecida situación que atenta contra principios elementales de convivencia.

Tapial peligroso

La situación creada por un tapial que en cualquier momento puede derrumbarse y causar algún desgraciado accidente ha movido a un vecino del lugar a realizar activas gestiones ante la autoridad municipal para que se ponga fin a esa peligrosa situación, sin que ellas hayan producido resultados satisfactorios.

En efecto, sobre calle Entre Ríos en la proximidad de 1o. de Mayo, existe un tapial que soporta el peso de gran cantidad de leña apoyada contra él y que en cualquier momento por esa causa, puede derrumbarse causando un accidente.

Se espera pues que las gestiones del vecino de referencia encuentre una pronta satisfacción para que se ponga fin a la peligrosa situación comentada.

Tribunales

El sobreseimiento de ex funcionarios ha sido confirmado

La Sala 2a. de Apelaciones en lo Criminal ha dictado resolución definitiva en el expediente venido en consulta sobre sobreseimiento del juzgado de instrucción de la 1a. nominación vinculado a la causa iniciada respecto a la adquisición de automóviles "Henry J" y de la que fueran imputados los ex funcionarios del régimen anterior Juan Hugo Cassar, Raúl Norberto Rapela, Orlando Gilberto Fornari, Roberto Lavagna y Luis María Sobrino Aranda.

En la aludida resolución se expresa que de acuerdo a los fundamentos expuestos por el juez instructor el dictamen del fiscal que aconseja el sobreseimiento, y lo dispuesto por el Art. 353, Inc. 7o. del código de procedimientos criminales (causa de procedencia del sobreseimiento definitivo), la Sala ha resuelto confirmar el auto de fecha 19-2-58 por el que se sobresee a los ex funcionarios indicados de la imputación que se les formulara de la presunta comisión del delito de fraude en perjuicio de la administración pública.

La aceptación de un desafío no encuadra en legítima defensa

Así lo resolvió la Sala Primera en lo Criminal

Por vía de apelación, la Sala Primera en lo Criminal acaba de confirmar la sentencia del juez de crimen de la primera nominación, que condenó a María Olga Concepción López, como autora del delito de lesiones graves, a la pena de dos años y seis meses de prisión efectiva y accesorias de reclusión, del Art. 52 del código penal, en suspenso con costas.

El Ministerio Fiscal y el defensor de la imputada, pretendieron la modificación de la sentencia, sosteniendo, el primero, que la misma es leve y que, para graduar en justicia la penalidad, teniendo en cuenta su comportamiento antijurídico, la gravedad del hecho y los antecedentes penales y policiales de la condenada, la pena debe aumentarse a un año más de lo que fija la sentencia. Por su parte, el patrocinante, alega legítima defensa y sostiene que no hay elementos probatorios válidos que demuestren que María O. C. López aceptara el desafío de la víctima. La opinión de la Sala es que ambos agravios deben desestimarse ya que las constancias del proceso justifican la existencia del hecho y la indudable autoría de la procesada, coincidiendo el tribunal con la opinión del juez de primera instancia al establecer la existencia de un desafío libremente aceptado que impida encuadrar la conducta delictual en el eximente de legítima defensa.

La ley —continúa la Sala— no otorga licitud a la repulsa sino cuando motivos realmente valederos colocan a una persona en la necesidad de defenderse, en una situación no buscada y frente a una agresión no prevista e inevitable. La creación voluntaria del estado de necesidad, cual ocurre con la deliberada aceptación de un desafío, como realmente ocurrió, quita el elemento substancial de esta causal de justificación.

A la autora de un hurto se detuvo en la seccional cuarta

Diligencias practicadas en la seccional 4a. permitieron dar con la autora de un hurto en perjuicio de María Antonia [illegible], de 26 años, domiciliada en Luciano Torrent y Dorrego, consistente en ropas de vestir y otros efectos. Allanado el domicilio de Crescencia Ramírez de Mesa, de 40 años, en Buenos Aires 4110, logróse secuestrar parte del producto del delito, quedando la autora del hecho a disposición de la superioridad.

Detenciones por otros delitos

Con buen resultado culminó la actividad desplegada ayer por empleados de la sección Robos y Hurtos los cuales permitieron la detención de varias personas con la captura recomendada y acusadas de defraudación. Frente al No. 3630 de calle Salta se detuvo a Nélido Hércules Albanis, de 35 años, domiciliado en la dirección citada acusado de defraudación por la policía de Cañada de Gómez.

Asimismo, apresaron en la isla Candioti a María Angélica Orellano, de 35 años, que vive en dicho lugar, por tener la captura recomendada por la comisaría de Las Flores, y capturaron a Félix Eloy Mamani, de 55 años, por ser reclamado por la policía de Las Flores por hurto. También se detuvo en proximidades del Mercado de Abasto a Juan Rufino González, de 26 años, que vive en Roque Sáenz Peña y 3 de Febrero, solicitado por el juez correccional de la segunda nominación.

En forma casual un ciclista accidentóse ayer de consideración

Un desperfecto en una bicicleta causó a su conductor lesiones que dada su importancia debió ser hospitalizado.

Justo Sebastián Palacios, argentino de 48 años, domiciliado en Sarmiento 2831 de Santo Tomé circulaba ayer tarde en bicicleta por bulevar Gálvez en dirección al este, cuando al trasponer la bocacalle de Marc. Candioti se le quebró el eje del manubrio rodando por el pavimento. Con toda urgencia la víctima fue trasladada al Sanatorio Rivadavia, estableciendo el médico de guardia que había sufrido traumatismo en el cráneo y una herida cortante sobre el arco superciliar izquierdo. Las actuaciones respectivas las llevó a cabo la policía de la seccional 3a.

Un padre de seis hijos solicita urgente ayuda

En la tarde de hoy se apersonó a nuestra redacción Pablo Rabinovich, de 45 años, padre de seis hijos menores, quien nos hizo conocer la afligente situación por que atraviesa, a tal punto que no tiene lugar dónde parar ni medios para dar alimentos a sus criaturas. El nombrado, que llegó a esta ciudad procedente de San Juan, solicita trabajo, siendo de profesión tipógrafo y a la vez Contador Público.

Las autoridades o las personas cuya ayuda permita sacar de tan difícil trance a este padre de familia, deben dirigirse a este diario.

Una defraudación por dos millones de pesos frustróse en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Una defraudación por dos millones de pesos frustró la Suprefectura Marítima de Puerto Madero que se pretendía cometer en perjuicio de la Siderúrgica Argentina y Dalmine SAFTA. Se trataba de introducir, clandestinamente, un cargamento de acero que destinado a aquellas trataba de ser llevado a otro destino.

A raíz del procedimiento se descubrió una organización cuyo cerebro era Mario Korompay, empleado de la empresa Transportadora Satrada S.A. Sus integrantes han sido detenidos y puestos a disposición de la justicia.

La muerte de una mujer investiga la policía

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Por haberse producido fuego en el departamento del 2o. piso de Roque Saenz Peña 1134 fue requerida la presencia de los bomberos. Estos, tras apagar las llamas encontraron en la vivienda a su moradora María Luisa Decante de Varela viuda de 76 años, que presentaba graves quemaduras y una herida cortante en la cabeza. La víctima, falleció sin declarar.

En consecuencia se presume que el incendio ha sido intencional y que la Sra. de Varela fue atacada con fines de robo.

Hallazgos y extravíos

—En los terrenos de Jorge Newbery en Sauce Viejo, se ha extraviado un bolso conteniendo platos, cubiertos, etc. En Necochea 3032 se gratificará su devolución.

—En las inmediaciones de la estación Belgrano fue extraviada una lapicera Parker 51. En San Jerónimo 2631, Tel. 32981, se gratificará su devolución.

—En la vía pública extravióse una dentadura postiza, cuya devolución en Mendoza 3241, Dpto. 1 se gratificará.

Fue muerto en Bs. As. uno de los que asaltó un quiosco de revistas

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Tras haber atacado a balazos a dos policías, uno de los participantes en el atraco al revendedor de revistas resultó muerto y su compinche detenido posteriormente cuando concurrió a curarse una herida de bala a un hospital.

Poco antes de las 23, en Darwin y Córdoba, cerca de las barreras del Ferrocarril San Martín, el cabo Cormal y el agente Nicoluzzi, de la comisaría 29a, dieron orden de detención al conductor de un taxímetro ocupado por dos hombres. Cuando los policías se acercaron para inspeccionarlo, los pasajeros sacaron armas y dispararon. Aquéllos repelieron la agresión y se entabló un recio tiroteo. Finalmente uno cayó herido de muerte, con cinco balazos y el otro, herido, logró huir por las vías.

Se comprobó que el muerto era Jorge Roberto Bielconte. Posteriormente a las 2.30 en el Hospital Penna se presentó a curarse de un balazo en una pierna Israel Riverol, acompañado por una mujer, Antonia Moreno. Resultó ser el otro agresor de la policía. Al parecer, ambos actuaron en el asalto cometido el 13 de febrero pasado contra el revendedor de revistas Rodolfo Alberto Viola, al que despojaron de cien mil pesos. Dieron muerte en esa oportunidad a Víctor Ignacio Peralta, cuñado de Viola.

La marca de morrones que causó 12 muertos no se estableció aún

LA PLATA, 26 (UP). — El juez en lo penal Dr. Néstor Cáceres que entiende en la grave intoxicación botulínica ocurrida en un restorante de La Plata, ordenó efectuar una compulsa en los libros de la firma mayorista que proveyó los morrones tóxicos. Se ha establecido que los hermanos Bocabella, propietarios del restorant "Abruzzese", compraron exactamente 240 latas de conserva de morrones "El Sembrado", restando establecer de qué marca y procedencia eran las 12 restantes y que se emplearon en la preparación de la comida, causante de la muerte por intoxicación de 12 personas.

Estalló una bomba en oficinas de la revista "Esto Es"

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Estalló una bomba en la finca de la calle Azcuénaga 980 de esta capital, donde funcionan oficinas de la revista "Esto Es" y del partido Populista y donde también se reunen autoridades del Comando Táctico del Partido Peronista. La explosión se produjo a las 21 en un tragaluz del inmueble, donde fue colocado el artefacto. El atentado no produjo víctimas en las 30 personas que se encontraban en esos momentos en la casa. Se registraron, por efectos de la deflagración numerosas roturas de vidrios y otros daños de menor importancia.

Estado de los ríos

Calado máx. adm.—		
Canal de acceso	3.50	
Tramo Santa Fe-Rosario (Paso Tacuaní)	23.0	
Paraná—	**Mts.**	**Creció Bajó**
Corrientes	4.34	estac.
Posadas	[illegible]	estac.
Iguazú	[illegible]	0.21
Paraná	[illegible]	estac.
Rosario	[illegible]	0.01
Paraguay—		
Formosa	3.30	0.02

LOTERIA

CORDOBA

CORDOBA, 26. — Se realizó hoy el sorteo de la lotería de la provincia, correspondiendo el premio mayor al número

4259

Los restantes premios pertenecieron a los números siguientes:

8375 24469 41054 7116 1272
6839 10009 18794 40232

En un accidente de tránsito perdieron la vida dos personas

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Un accidente de tránsito que ocasionó dos muertes, tuvo una poco común derivación cuando el conductor del automóvil causante del suceso fue detenido se mostró sinceramente extrañado por la actuación policial y asegura no saber nada de lo ocurrido. José Antonio D'Alessandro, que se dirigía conduciendo su automóvil por la avenida Maipú en Vicente López hacia la capital, al llegar a la altura de la calle Del Valle se desvió, subió a un refugio, atropelló a Eugenia Vidal de 77 años y a su sobrina Carmen Vidal Pardo de 23 que allí se encontraban. Ambas recibieron heridas mortales. El coche siguió su marcha a contramano.

Cuando D'Alessandro, argentino de 46 años, fue detenido en Cabildo al 39, es decir unas 20 cuadras del suceso, se mostró sorprendido. Posteriormente examinado por un médico policial éste no constató ninguna anormalidad en D'Alessandro. Se cree, sin embargo, que habría sufrido un ataque de amnesia.

Cursos gratuitos para empleados de comercio

Continúa abierta la inscripción para los cursos del INGLES, CORTE Y CONFECCION, LENCERIA, ARTE CULINARIO, PROMOCION DE VENTAS, etc.

LOS CURSOS NOCTURNOS: serán exclusivamente para los empleados/as socios, y los diurnos y vespertinos para los familiares directos del asociado.

El Centro proveerá gratuitamente de útiles y materiales necesarios para el desarrollo de las clases.

LOS HORARIOS serán contemplados de acuerdo a las reales necesidades y condicionados al número de inscriptos, de manera que beneficie al mayor número posible.

INSCRIPCION E INFORMES: todos los días hábiles de 8.30 a 12.30 y de 15 y 20 a 20.30 horas en el local social.

CENTRO UNION EMPLEADOS DE COMERCIO
SAN MARTIN 2845

22081v26